

Situación de las **mujeres** en la Mancomunidad Sierra de San Pedro



Coordinación:

Isabel López Fajardo, Fundación Mujeres

Elaboración:

Isabel López Fajardo, Fundación Mujeres

Laura Sánchez Mera, Fundación Mujeres

Diseño y maquetación:

Laura Sánchez Mera, Fundación Mujeres

1.	INTRODUCCIÓN	
2.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	1
3.	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	2-10
3.1	ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	
3.2	ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES ESTADÍSTICAS Y DEMOGRÁFICAS	
3.3	DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO	
4.	INFORME DE RESULTADOS.....	11-57
4.1.	POBLACIÓN.....	11-21
4.1.1	POBLACIÓN POR SEXO	
4.1.2	POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD	
4.1.3	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS	
4.2.	EMPLEO Y MERCADO LABORAL.....	21-45
4.2.1	TASAS DE PARO	
4.2.2	POBLACIÓN PARADA POR SEXO, EDAD, GRUPO DE OCUPACIÓN, SECTOR FORMATIVO Y SECTOR DE ACTIVIDAD EN CADA MUNICIPIO	
4.2.3	POBLACIÓN AFILIADA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	
4.3.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	46
4.3.1	BRECHA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS MUNICIPALES	
4.4	VIOLENCIA DE GÉNERO.....	47-49
4.5	PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	50-57
4.5.1	AVANCES, GRADO DE SENSIBILIZACIÓN, DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
4.5.2	SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA	
4.5.3	SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	
4.5.4	SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD	
4.5.6	SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58-63
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	64

AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

INE: Instituto Nacional de Estadística

IEEX: Instituto Extremeño de Estadística

O.I: Oficina de Igualdad

P.A.P: Punto de Atención Psicológica

SEXPE: Observatorio de Empleo del Servicio Extremeño
Público de Empleo

SEPAD: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a la Dependencia

V.G: Violencia de Género



INTRODUCCIÓN

Conocer y comprender la situación de las mujeres en las poblaciones rurales, como son los municipios que conforman la Mancomunidad Sierra de San Pedro, se torna imprescindible al ser éstas esenciales para el desarrollo de estas zonas. Desde hace años, los estudios sobre el problema del despoblamiento de las zonas rurales están señalando, entre los múltiples factores causantes, las desigualdades entre mujeres y hombres, que han provocado, desde hace décadas, el abandono de estas zonas por parte de las mujeres [1]. Factores como la relegación de las mujeres al trabajo de cuidados no remunerado, la falta de oportunidades laborales, la dispersión e insuficiencia de algunos recursos y servicios de proximidad, o la pervivencia de los estereotipos de género, que presionan a las mujeres para ajustarse a roles tradicionales, han motivado el éxodo rural femenino, en especial de aquellas que se encuentran en edad activa, lo que causa la masculinización de la población y su progresivo envejecimiento, y pone a las zonas rurales en riesgo de desertificación poblacional.

El Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Mundo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura (2017-2020), consciente de esta necesidad, marcaba como prioridades la erradicación de las violencias machistas, la promoción de la participación social y política de las mujeres, el fomento de la participación en el empleo y en la economía a través de la creación de empleo e impulso del emprendimiento, el avance hacia la paridad y la visibilización de las mujeres, el favorecimiento de la conciliación laboral y de la corresponsabilidad y, por último, el apoyo de la sensibilización sobre igualdad de género. La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca Sierra de San Pedro-Los Baldíos (2014-2020) también recogía como debilidades en el territorio la falta de empleo para mujeres jóvenes con formación y marcaba la necesidad de priorizar en las mujeres en su estrategia.

Por ello, el presente estudio pretende conocer cuáles son las circunstancias que atraviesan las mujeres de la Mancomunidad Sierra de San Pedro y analizar la incidencia de estos factores, con el fin de intentar señalar ámbitos de actuación para avanzar hacia la consecución de la igualdad de oportunidades en este territorio.

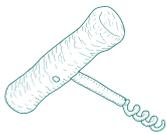
[1] Entre otros, destacamos los siguientes:

·VV AA: "El medio rural y su vertebración social y territorial". Colección Informes, N° 01/2018. Ed: Consejo Económico y Social España. Madrid, abril 2018 (1ª Ed.).

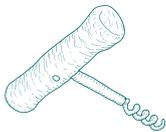
·"Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural". Ed: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Madrid.2009

VV AA.: "La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social". Colección Estudios Sociales, n° 27. Fundación La Caixa. Barcelona, 2009

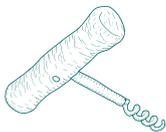
Los objetivos del presente estudio han sido los siguientes:



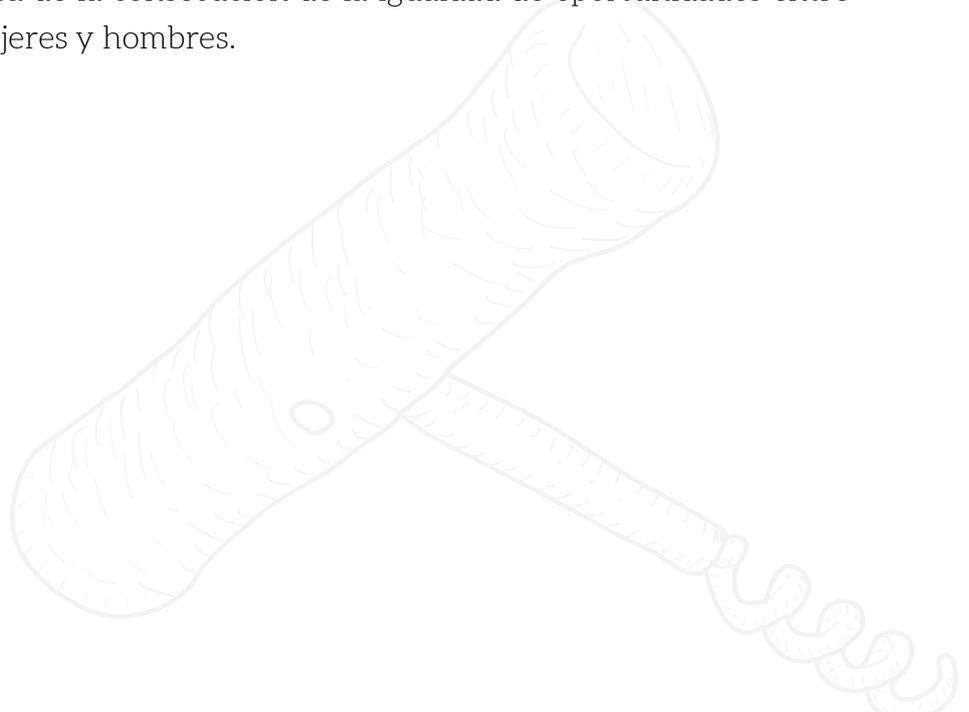
Conocer la situación de las mujeres de la Mancomunidad Sierra de San Pedro respecto a los ámbitos relativos a la participación en el empleo y la economía y a la participación social y política.



Analizar la incidencia en los ámbitos de análisis de factores como la conciliación y la corresponsabilidad, la posible pervivencia de los estereotipos de género y la violencia de género en todas sus manifestaciones.



Ofrecer recomendaciones a la Mancomunidad para conseguir la mejora de la situación de las mujeres del territorio, en la línea de la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



El presente estudio ha utilizado una metodología que ha combinado técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección de datos, tanto de fuentes primarias como secundarias. El primer paso ha sido el análisis bibliográfico y documental de trabajos de investigación sobre el territorio y sobre la situación de las mujeres en contextos similares. Tras esta primera aproximación, gracias al análisis cuantitativo de las variables estadísticas y demográficas provenientes de fuentes secundarias, se ha conseguido delinear una primera fotografía las mujeres en la mancomunidad y de su situación en diferentes ámbitos, específicamente en cuanto a su participación en el empleo y en la economía. Además, de manera transversal, se ha abordado la incidencia en los ámbitos de análisis de factores como la conciliación y la corresponsabilidad o la posible pervivencia de los estereotipos de género, así como la violencia de género en todas sus manifestaciones. Por ello, simultáneamente, a través del análisis de la información cualitativa obtenida de fuente primarias durante el desarrollo del trabajo de campo, en este caso las mujeres del territorio, se ha conseguido matizar y ampliar la información cuantitativa obtenida gracias al punto de vista de sus protagonistas. A continuación, se detallan las diferentes fases de análisis.

3.1 ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

El primer paso para dar inicio al trabajo de investigación ha sido la revisión bibliográfica y documental, a través de la búsqueda y consulta de informes u otros trabajos de investigación sobre contenidos similares al objeto de la presente investigación, bien a nivel provincial como de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Mediante el análisis de este tipo de fuentes, se ha intentado indagar sobre el entorno de la Mancomunidad Sierra de San Pedro desde la perspectiva de género. Lo cual ha permitido contextualizar el presente estudio, acotar los ámbitos de análisis e identificar los factores que tienen influencia en los mismos.

3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES ESTADÍSTICAS Y DEMOGRÁFICAS

A través del análisis cuantitativo de variables estadísticas y demográficas hemos podido construir una imagen de la situación actual de las mujeres residentes en las localidades de la Mancomunidad Sierra de San Pedro a partir de datos desagregados por sexos de los años 2019 y 2020 (último año sobre el que se pueden hacer análisis comparativos, ya que la estadística de 2021 aún no estaba completa en la fecha de realización del estudio). Los principales datos recogidos han sido:

- Datos demográficos sobre nº de hombres y mujeres que integran los municipios de la mancomunidad por sexo y edad.
- Análisis evolutivo de la población en los últimos 20 años, que ha arrojado datos sobre el fenómeno de la desertificación poblacional y la masculinización en las localidades de la mancomunidad.
- Datos relativos al mercado laboral (empleo y desempleo) desagregados por sexo.

Nota sobre las dificultades de estudio de la situación de las mujeres a nivel local

Respecto a disponibilidad de datos estadísticos, debemos hacer referencia a los obstáculos relacionados con la disponibilidad de información estadística que permita analizar la realidad del ámbito rural desde un enfoque de género o describir de manera completa la situación de las mujeres a nivel local.

Uno de los estudios mencionados anteriormente, “Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural”, realizado en 2009 por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ya señalaba, hace 12 años, la falta de desagregación de los datos estadísticos a nivel municipal por variables como el sexo o la edad, o la desactualización de los datos oficiales disponibles, ya que la única fuente disponible de datos desagregados por sexo, edad y municipio es el Censo de Población y Viviendas, del INE, que se realiza cada 10 años. Por lo demás, la falta de sistematización en la desagregación de los datos y la falta de correspondencia entre indicadores aplicados, así como entre los períodos de referencia de las diferentes fuentes estadísticas dificultan – cuando no imposibilitan del todo– la descripción completa de la situación de las mujeres en un momento determinado, en el ámbito local, y su evolución a lo largo de un período de tiempo.

Una dificultad remarcable, en este caso concreto, ha sido también la escasez de estudios sobre la zona concreta de la Mancomunidad Sierra de San Pedro y sus localidades. Prácticamente sólo hemos encontrado el “Estudio territorial de la comarca Sierra de San Pedro - Los Baldíos” realizado por el Grupo de Acción Local Sierra de San Pedro - Los Baldíos, como diagnóstico previo de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (2014-2020).

Para subsanar en la medida de lo posible la ausencia de datos y la sistematicidad de su desagregación por sexos, en la recogida de la información para su posterior análisis, se han combinado técnicas tanto cuantitativas como cualitativas e incidido en la recopilación de fuentes tanto primarias como secundarias, con el objetivo de ofrecer una

visión más completa del objeto de estudio e involucrar a las protagonistas, las mujeres de la mancomunidad y los agentes clave implicados, como se explica en el apartado siguiente.

3.3 DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

La información cualitativa se ha obtenido de fuentes primarias a través de:

- **Entrevistas semiestructuradas dirigidas a agentes clave** (agentes de desarrollo local, técnicas de la Oficina de Igualdad y del Punto de atención psicológica, concejalías de igualdad y alcaldías). Tras la identificación de las potenciales agentes clave y la definición de las temáticas a tratar, se han realizado un total de 6 entrevistas a las siguientes personas:

- Alcaldesa de Carbajo.
- Concejala de Igualdad el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.
- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Salorino.
- Psicóloga del Punto de Atención Psicológica de la mancomunidad.
- Técnica de la Oficina de Igualdad de la mancomunidad.
- Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad, concretamente de las localidades de Membrío y Salorino.

- Grupos focales con mujeres residentes en la mancomunidad: se han realizado dos grupos focales, uno en San Vicente y otro en Valencia de Alcántara, en los que han participado 19 mujeres, pertenecientes a las localidades de San Vicente de Alcántara, Valencia de Alcántara, Herrera de Alcántara, Membrío y Salorino.

En cuanto a las características de las participantes en estos grupos, se ha intentado que estuvieran representados diferentes perfiles con el fin de evitar sesgos. De esta manera, las participantes cubrían un abanico de edades comprendidas entre los 19 y los 55 años, con niveles de estudios que iban desde los estudios elementales hasta los universitarios, y con situaciones laboral de ocupadas, desempleadas e inactivas.

Tanto las entrevistas como los grupos focales tenían como objetivo conocer la experiencia, opinión y percepciones de las personas participantes en torno a 7 bloques temáticos:

1. Avances y grado de sensibilización en materia de igualdad
2. Dificultades y obstáculos para el desarrollo de la igualdad de oportunidades
3. Caracterización de la situación de las mujeres: empleo, participación política y social, vida cultural y participación económica
4. Violencia de género
5. Servicios de apoyo a la conciliación y relacionados
6. Elementos o aspectos que impulsarían la igualdad de oportunidades en los municipios de la mancomunidad
7. Valoración de prioridades en materia de igualdad de oportunidades

En este apartado, debemos señalar también, como dificultades encontradas para la realización del estudio, la situación de pandemia derivada de la COVID-19, que ha complicado y retrasado en gran medida el trabajo de campo, especialmente el desarrollo de grupos focales y entrevistas. En concreto ha sido un obstáculo que ha impedido el acceso a las asociaciones de mujeres de las diferentes localidades, ya que, en gran medida, estas asociaciones están formadas por mujeres de edad avanzada y, por lo tanto, considerada de riesgo. Esto ha impedido ahondar en la situación de las mujeres mayores de 65 años, que constituyen un amplio grupo poblacional y cuya situación, sin embargo, aparece apenas esbozada en este informe, a través de los testimonios de las mujeres participantes en los grupos focales y entrevistas, ya que tampoco se dispone de datos a nivel estadístico que ayuden a describir su situación.

4.1 POBLACIÓN

4.1.1 POBLACIÓN POR SEXO

Según datos del INE, la suma de la población total de los 9 municipios que componen la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro, a 1 de enero de 2020, asciende a un total de 13.617 personas, de las cuales, las mujeres representan el 50,1%.

Por localidades, la distribución de la población por sexos es la que aparece en la siguiente tabla:

Población Mancomunidad Sierra San Pedro y porcentaje por sexos (2020)					
Localidades	Total	Hombres	Mujeres	% mujeres mancomunidad	Diferencias por sexo
Carbajo	197	51,8%	48,2%	1,4%	3,6%
Cedillo	428	51,9%	48,1%	3,0%	3,7%
Herrera de Alcántara	240	50,4%	49,6%	1,7%	0,8%
Herreruela	330	50,3%	49,7%	2,4%	0,6%
Membrío	605	49,6%	50,4%	4,5%	-0,8%
Salorino	560	52,3%	47,7%	3,9%	4,6%
Santiago de Alcántara	507	48,7%	51,3%	3,8%	-2,6%
San Vicente de Alcántara	5.377	50,5%	49,5%	39,0%	0,9%
Valencia de Alcántara	5.373	48,9%	51,1%	40,2%	-2,2%

Elaboración propia a partir de datos del INE

Como puede observarse, la suma de las poblaciones totales de tan solo dos localidades – San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara– representa un elevadísimo porcentaje de la población total de la mancomunidad (la suma de ambas poblaciones, representa un 79% de la población total). El 21% restante se reparte entre 7 localidades. San Vicente y Valencia de Alcántara aportan a la mancomunidad el 39% y el 40% respectivamente del total de mujeres. Sólo en las localidades de Membrío, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara el porcentaje de mujeres supera al de hombres, pero, en general, la población de la mancomunidad está bastante equilibrada por sexos. Las mayores diferencias a favor de las mujeres se encuentran en Santiago y Valencia de Alcántara (representadas en la columna de la derecha de la tabla con valor negativo) y la mayor diferencia a favor de los varones se da en Salorino, Cedillo y Carbajo, por este orden.

4.1.2 POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

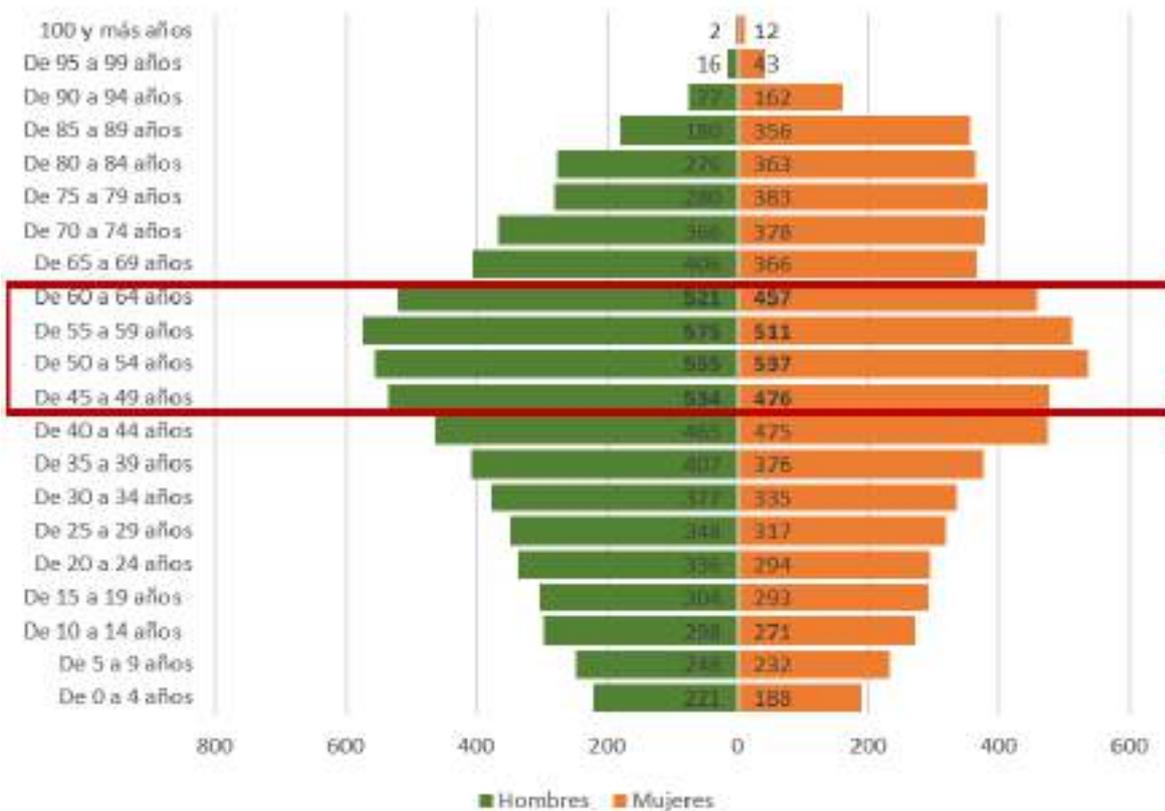
Atendiendo a la edad, los tramos en los que se concentra el mayor volumen de población son los comprendidos entre los 45 y los 64 años. Estos tramos de edad se han conocido como la generación soporte, que hace referencia a las personas nacidas entre 1958 y 1977. Esta denominación se debe a su actual posición central en la estructura demográfica, a su importancia numérica respecto a las generaciones anteriores y posteriores y al papel de cuidadores de mayores y pequeños, y su implicación en la actividad económica y dinámica social de las áreas rurales [3]. De esta definición se desprende que se trata de una población en la que descansa en gran medida el sostenimiento de la vida y de la economía en los entornos rurales.

La generación soporte en la Mancomunidad Sierra de San Pedro está compuesta por 4.181 personas, de las cuales el 52,04% son hombres y el 47,96% son mujeres. Existe, por tanto, una distancia de 4,09 puntos entre mujeres y hombres en esta generación. Como sucede en la mayor parte de las áreas rurales, la siguiente generación, que tendrá que sustituir a la generación soporte en sus obligaciones y compromisos respecto a la producción y al cuidado, es sensiblemente menos numerosa, en torno a las 3.100 personas (las que actualmente tienen entre 25 y 44 años), lo que significa mil personas menos. Son todos los efectivos con los que cuenta la zona para relevar a la generación soporte, lo que quiere decir que necesitará, más aún, que tanto las mujeres y como los hombres aporten trabajo al cuidado y al impulso económico.

Como puede apreciarse en el gráfico de población, en prácticamente todos los grupos de edad por debajo de los 70 años, los hombres son mayoría, y las mayores diferencias por sexo se alcanzan precisamente en la generación soporte.

[3] La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. VVAA. Ed. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, n° 27. Barcelona, 2009.

Pirámide de población Mancomunidad Sierra de San Pedro



Elaboración propia a partir de datos del INE

Por localidades, encontramos una población envejecida. Con la excepción de San Vicente de Alcántara, en las demás localidades, la población mayor de 50 años representa más del 50% de la población total. Destaca el caso de Santiago de Alcántara, donde las personas con más de 50 años representan casi el 70% de la población total. En todos los casos, las mujeres constituyen más del 50% de este grupo de población y, por el contrario, representan menos del 50% de la población menor de 50 años, y destaca el caso de Salorino, donde las mujeres de este grupo representan incluso menos del 40%. Si bien no se apreciaba masculinización en los datos totales de población de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, el índice de masculinidad de la población por edad (>50 años y < 50) y por localidades apunta a que sí se dan mayores índices de masculinidad [4] en la población menor de 50 años, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

[4] Al hablar del índice de masculinidad, los valores inferiores a 100 indican mayor presencia de mujeres y los superiores a 100 indican mayor presencia de hombres. El índice de masculinidad indica el número de hombres por cada 100 mujeres

Índice de masculinidad de la población mayor de 50 años y menor de 50 (2020)		
Localidades	Población mayor de 50 años	Población menor de 50 años
Carbajo	98,39%	124,24%
Cedillo	99,19%	120,48%
Herrera de Alcántara	97,37%	109,30%
Herreruela	89,36%	117,14%
Membrío	93,44%	105,74%
Salorino	89,44%	151,72%
Santiago de Alcántara	85,48%	118,92%
San Vicente de Alcántara	94,84%	107,91%
Valencia de Alcántara	87,60%	104,60%

Elaboración propia a partir de datos del INE

La edad media de la población en 2019, según el Atlas Socioeconómico de Extremadura que publica anualmente [4] el Instituto de Estadística de Extremadura, serían 47, 8 años, lo que la sitúa entre las 10 mancomunidades más envejecidas de las 32 constituidas en Extremadura. Serían 49,07 años para la población masculina y 54,41 para la femenina. Este dato se explica por un mayor número de mujeres en todos los tramos de edad por encima de los 70 años y un menor número de mujeres en los tramos por debajo de los 50 años (ver gráfico de población en la página anterior).

Por localidades, se observa que las localidades con mayor población son también aquellas en las que las edades medias, tanto de hombres como de mujeres, son más bajas:

[4] El último Atlas publicado corresponde a 2019

Edad media poblacional por sexos en las localidades de la Mancomunidad Sierra de San Pedro		
Localidades	Hombres	Mujeres
Carbajo	50,5	57,9
Cedillo	49,2	53,6
Herrera de Alcántara	50,4	57,6
Herreruela	47,4	53,1
Membrío	49,9	54,8
Salorino	49,4	58,2
Santiago de Alcántara	54,6	59,4
San Vicente de Alcántara	43,5	45,6
Valencia de Alcántara	46,7	49,6

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura (2019)

La edad media más alta corresponde a Santiago de Alcántara, tanto para hombres como para mujeres, y la más baja a San Vicente de Alcántara, sólo ligeramente por encima de la edad media en Extremadura (42,7 para los hombres y 45,1 para las mujeres). Sin ninguna excepción, la edad media de las mujeres es más elevada que la de los hombres, llegando a rozar los casi 9 años en Salorino.

En el análisis de la población según la edad, hay que destacar, por tanto, como aspectos relevantes el envejecimiento de la población y su masculinización en prácticamente todos los tramos de edad por debajo de los 70 años. Y destaca sobre todo el hecho de que el equilibrio por sexos que mencionábamos al hablar de la población total, se rompe si nos centramos en la población en edad activa (la definida por el INE como “las personas de 16 años hasta 65 que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción”).

Como puede observarse en la siguiente tabla, el porcentaje de hombres en este rango de edad es, en todas las localidades, superior al de las mujeres.

Población en edad activa. Datos del padrón de 1 de enero de 2020				
	TODAS LAS EDADES		EDAD ACTIVA	
	% de hombres	% de mujeres	% de hombres	% de mujeres
Carbajo	51,8%	48,2%	58%	42%
Cedillo	51,9%	48,1%	56%	44%
Herrera de Alcántara	50,4%	49,6%	55,2%	44,8%
Herreruela	50,3%	49,7%	55,2%	44,8%
Membrío	49,6%	50,4%	52,3%	44,7%
Salorino	52,3%	47,7%	56,2%	43,8%
Santiago de Alcántara	48,7%	51,3%	55,9%	44,1%
San Vicente de Alcántara	50,5%	49,5%	52,3%	47,7%
Valencia de Alcántara	48,9%	51,1%	50,2%	49,8%

Elaboración propia a partir de datos del INE

No se trata de un rasgo específico de las localidades de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, sino que se da en todas las zonas de las denominadas “en dificultad demográfica” y es un fenómeno que no tiene una explicación sencilla, al margen de que pueda resumirse en la falta de oportunidades laborales para las mujeres y las escasas expectativas de mejora que ha ofrecido el ámbito rural a las mujeres en relación con su posición social y su calidad de vida.

El estudio cualitativo “Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural” publicado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural [6], citando trabajos como, entre otros, el ya clásico artículo de Cecilia Díaz Méndez y Capitolina Díaz Martínez, “De mujer a mujer: estrategias femeninas de huida del hogar familiar y del medio rural”[5], ofrece la explicación que resumimos a continuación:

[5] Publicado en la revista “Agricultura y Sociedad”, nº 76. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1995.

[6] Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural”. Ed: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Madrid. 2009.

A partir de los años 60, se produce en España una modernización y mecanización de la agricultura que va expulsando profesionalmente a las mujeres del sector agrario. Esta progresiva expulsión deriva también de la tradicional división sexual del trabajo y de los estereotipos de género: si el trabajo en el campo escasea, debe reservarse para quienes tienen asignado el sostenimiento económico del hogar, es decir, los hombres que, además, según una concepción estereotipada de las aptitudes profesionales, están más preparados para asumir tareas complejas como el manejo de maquinaria. Las mujeres quedan relegadas a un papel secundario y sin ningún tipo de reconocimiento: la “ayuda familiar”. Durante los años 70 y 80, e incluso entrados los 90, muchas mujeres no habían abandonado el ámbito rural, debido al hecho de que ser “ama de casa” aún se ve como una opción interesante, ya que resuelve las denominadas “necesidades prácticas de género”, a la vez que proporciona la oportunidad de crear una identidad social y huir del papel secundario que tenían en el trabajo en el campo. A partir de los 90, sobre todo las jóvenes empiezan a querer huir de esta concepción de lo doméstico y familiar, y de ese papel secundario, buscando ahora la satisfacción de las “necesidades estratégicas”, que se relacionan con la salida del rol tradicional reservado a las mujeres y que pasa por una autonomía económica que sólo la vida urbana parece ofrecerles. En muchos casos, este éxodo de las mujeres jóvenes comienza a edades muy tempranas, con el traslado a las ciudades para cursar estudios post secundarios y universitarios. Una gran mayoría de las jóvenes que en las últimas décadas del SXX abandonan el ámbito rural por este motivo, acaban no regresando, debido a que el mercado laboral en sus zonas de origen no está en condiciones de absorber personal con su cualificación (al margen de algunos empleos en la Administración) y debido también a una voluntad de huida del rol tradicional asignado a las mujeres, más arraigado en unas áreas rurales ya envejecidas. Se unen, por tanto, factores económicos y factores psicológicos y culturales para explicar el éxodo rural de las mujeres.

4.1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

A nivel global, en las zonas rurales de España la evolución de la población en los últimos veinte años está fuertemente marcada por las consecuencias demográficas del éxodo rural citado con anterioridad y por el cambio del modelo reproductivo actual, por el cual la natalidad ha bajado significativamente respecto a las generaciones anteriores. Estos fenómenos, unidos a la masculinización de tramos de edad críticos, como la llamada edad “genésica” o reproductiva (edad en la que se forman las parejas y se tienen los hijos), han tenido como consecuencia la reducción progresiva de la población en las zonas rurales.

En el caso de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, si observamos los datos relativos de población por municipio y sexo, la variación porcentual de la población expresa una importante reducción poblacional entre los años 2000 y 2020. Son las localidades más grandes las que experimentan una menor pérdida de población. San Vicente de Alcántara es la localidad de la mancomunidad donde menos se ha reducido la población para ambos sexos, pero esta reducción es mayor en el caso de las mujeres (-10,96%), que en el de los hombres (-6,95%).

Los siguientes gráficos muestran las localidades, ordenadas en función de su pérdida de población masculina y femenina. La pérdida de población masculina está encabezada por Santiago de Alcántara, mientras que la mayor pérdida de población femenina se da en Membrío.



Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cualquier caso, en localidades como Carbajo, Cedillo o Santiago de Alcántara no se aprecian grandes diferencias entre la pérdida de población masculina y la femenina y en algunas localidades, la pérdida de población masculina es incluso superior a la femenina, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Evolución de la población en los últimos 20 años. Comparativa de datos entre los años 2000 y 2020 por sexos.

Localidades	Hombres		Variación %	Mujeres		Variación %
	2000	2020		2000	2020	
Carbajo	145	102	-29,65	135	95	-29,62
Cedillo	282	222	-21,27	261	206	-21,07
Herrera de Alcántara	154	121	-21,42	155	119	-23,22
Herreruela	247	166	-32,79	223	164	-26,45
Membrío	414	300	-27,53	459	305	-33,55
Salorino	398	293	-26,38	398	267	-32,91
Santiago de Alcántara	372	247	-33,60	379	260	-31,39
San Vicente de Alcántara	2917	2714	-6,95	2991	2663	-10,96
Valencia de Alcántara	3056	2627	-14,03	3184	2746	-13,75

Elaboración propia a partir de datos del INE.

Esto se debe, probablemente, a la mayor esperanza de vida de las mujeres (no olvidemos que se trata de una población envejecida, en la que ganan peso los tramos de edad más avanzada que, además, están feminizados) y a que la pérdida de población femenina puede haberse estabilizado, después de tres décadas, y otras dinámicas poblacionales han dado lugar a situaciones en las que tanto las mujeres como los hombres están abandonando las localidades más pequeñas.

Según el ya citado trabajo “La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social” [7]:

“En definitiva, son las generaciones nacidas en los años cincuenta, que emigran en los setenta, las que presentan unos desequilibrios por sexo más acentuados en el medio rural. En los años ochenta y noventa la masculinización rural se moderará, en parte por la emigración masculina juvenil, que se produce como reacción a la sobre-emigración femenina rural. Conviene resaltar el hecho de que nos encontramos ante procesos demográficos y sociales que se retroalimentan, transformando de forma continua los paisajes sociales del medio rural y las condiciones materiales en las que la población rural percibe diferentes oportunidades y desarrolla diferentes estrategias. El considerable desequilibrio entre sexos observado en edades jóvenes en el medio rural tiene inmediatas consecuencias en el desajuste de lo que podría denominarse «mercado matrimonial». En un período corto de tiempo, y en un proceso que podríamos vincular al equilibrio ecológico poblacional, tiene lugar un éxodo masculino que tiende a equilibrar las diferencias” (pp. 56).

En relación con esto, merece la pena resaltar, como un hecho relevante, que una localidad como Valencia de Alcántara, que había sido un gran motor de actividad económica, sufrió una importante reducción poblacional como consecuencia de la desaparición de una cantidad importante de puestos de trabajo, al desaparecer la frontera con Portugal y la estructura socioeconómica unida a la misma tras la adhesión de España y Portugal al Acuerdo Schengen [8] el 25 de junio de 1991. De hecho, aunque todas las localidades han perdido progresivamente población como se ha expuesto con anterioridad, es en Valencia de Alcántara donde esta reducción es más significativa: en 1950, según datos del INE, la población de esta localidad estaba compuesta por 15.586 personas, que han pasado a ser en 2020 un total de 5.373.

[7] “La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social”. VVAA. Ed. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, n° 27. Barcelona, 2009.

[8] El Espacio Schengen es una zona conformada por 26 países europeos que abolieron sus fronteras internas, para el movimiento libre e irrestricto de personas, en armonía con las reglas comunes para el control de las fronteras externas y la lucha contra la criminalidad mediante el fortalecimiento del sistema judicial común y la cooperación policial. El espacio Schengen cubre la mayoría de los países de la UE, excepto Irlanda y los países que pronto formarán parte de la UE, como Rumanía, Bulgaria, Croacia y Chipre. Aunque no son miembros de la UE, países como Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein también forman parte de la zona Schengen.

En conclusión, los datos de población describen una situación que muestra una clara pérdida de población en todas las localidades, en especial en las de menor tamaño. La población femenina es significativamente menor en los rangos de edad correspondientes a la edad activa, considerados como estratégicos para la sostenibilidad demográfica, lo que podría tener como consecuencia el vaciamiento paulatino de esta zona, como se teme que llegue a suceder en muchas áreas rurales de interior.

4.2 EMPLEO Y MERCADO LABORAL

Para el análisis del mercado laboral de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, presentamos en primer lugar un análisis de las cifras relativas a las tasas de paro ofrecidas por el Atlas Socioeconómico de Extremadura 2019, en el que se calculan sobre el dato de paro registrado ofrecido por el Servicio Extremeño Público de Empleo.

También se ofrece una caracterización de la demanda de empleo, basada en los datos sobre paro registrado referentes a 2019 y, para el análisis de la ocupación, presentamos datos relativos a la afiliación a la Seguridad Social.

La caracterización de la demanda de empleo refleja las ocupaciones en las que, en la fecha de referencia, las personas demandantes en situación de paro buscan un empleo. Estos datos hacen referencia a los empleos en los que la población parada posee formación y experiencia previa, y se encuentran en demanda de un empleo. Para la obtención de estos datos, se ha acudido a las fuentes ofrecidas por los servicios públicos de empleo relativos a 2019, que guardan una correlación con las fechas ofrecidas sobre los datos de población analizados en apartados anteriores.

Los datos de afiliación a la seguridad social, por su parte, permiten presentar información relativa a la ocupación por sexo en los diferentes sectores económicos a nivel municipal, detalle que actualmente no ofrecen los datos publicados por los servicios públicos de empleo, ni la EPA.

4.2.1 TASAS DE PARO Y ACTIVIDAD

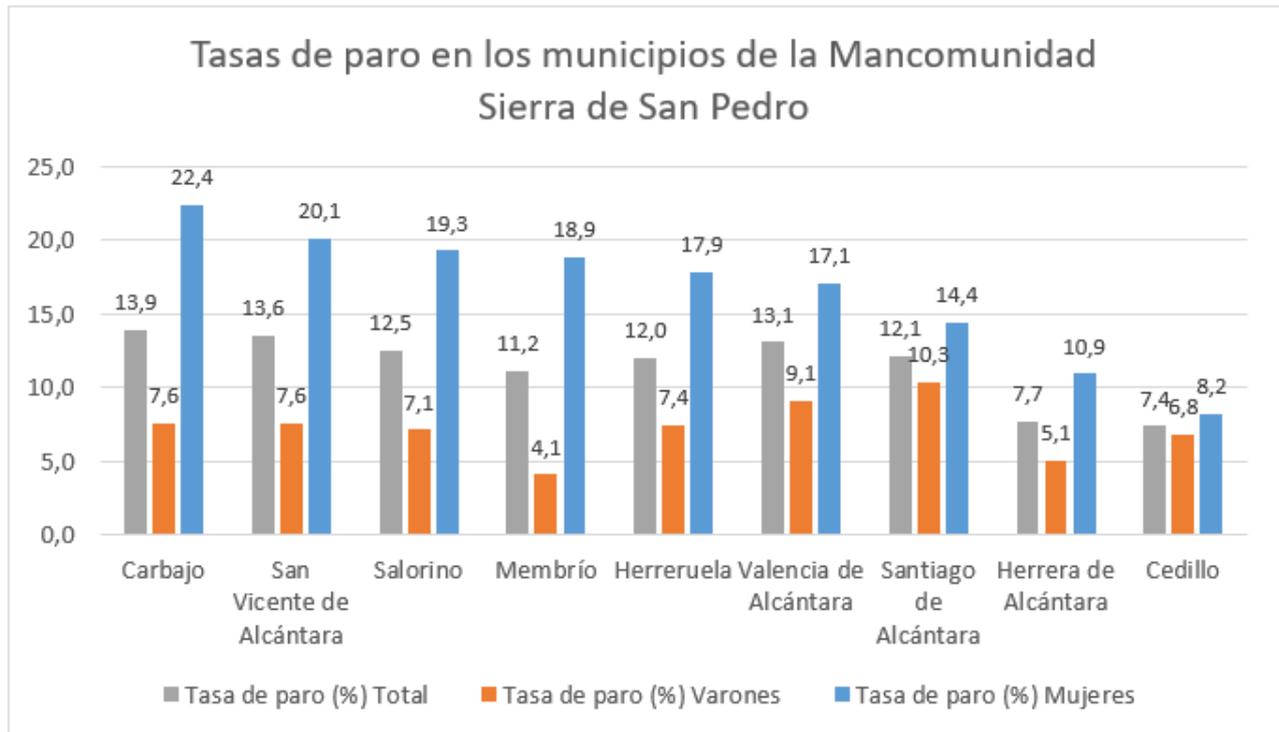
Partiendo de los datos recogidos por el Atlas Socioeconómico de Extremadura, las personas demandantes de empleo en las diferentes localidades de la mancomunidad eran, a 1 de enero de 2020, un total de 1.206, de las cuales el 64,8% eran mujeres. La tasa de paro de la mancomunidad, es decir, el porcentaje de paro registrado sobre población de 16 a 64 años, fue en 2019 del 12,9% [9].

[9] Atlas Socioeconómico de Extremadura 2019.

Dentro del conjunto de las 32 mancomunidades integrales constituidas en Extremadura, esta tasa de paro se halla en una posición intermedia de tabla:

MANCOMUNIDAD	Tasa de paro registrado
Valle del Jerte	5,5
Vera (La)	10,0
Guadiana	10,5
Campo Arañuelo	11,2
Villuercas-Ibores-Jara	11,4
Trasierra-Tierras de Granadilla-Valle del Ambroz-Hurdes	11,9
Serena (La)-Vegas Altas	12,0
Centro	12,2
Sierra de Montánchez	12,2
Valle del Alagón	12,6
Zona Centro	12,7
Sierra de San Pedro	12,9
Riberos del Tajo	13,1
Siberia I	13,3
Trujillo	13,4
Lácara Sur	13,4
Rivera de Fresnedosa	13,6
Llerena	13,7
Sierra de Gata	13,8
Tajo-Salor	13,8
Tierra de Barros-Río Matachel	14,0
Olivenza	14,1
Tierra de Barros	14,2
Sierra Suroeste	14,3
Río-Bodión	14,8
Lácara-Baldíos (Los)	14,9
Tentudía	15,3
Serena (La)	17,9

La tasa de paro por localidades es la que se muestra en el gráfico siguiente, que se ha ordenado de mayor tasa de paro femenina a menor:



Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Socioeconómico de Extremadura, 2019.

Como muestra el gráfico, la tasa de paro en el caso de las mujeres es, en todos los municipios, superior a la de los varones. Así, las localidades con mayor tasa de paro femenino son, por orden descendente, Carbajo (22,4%), San Vicente de Alcántara (20,1%), Salorino (19,3%), Membrío (18,9%), Herrerueta (17,9%), Valencia de Alcántara (17,1%), Santiago de Alcántara (14,4%), Herrera de Alcántara (10,9%) y Cedillo (8,2%).

Pero más significativa que la diferencia por localidades es la diferencia por sexos. En la siguiente tabla mostramos las tasas de paro por sexo y edad y la diferencia en puntos porcentuales entre mujeres y hombres respecto a este indicador:

Tasa de paro por sexo y localidad, y diferencia por sexo			
Localidad	Varones	Mujeres	Diferencia por sexo ¹¹
Carbajo	7,6	22,4	14,9
Cedillo	6,8	8,2	1,4
Herrera de Alcántara	5,1	10,9	5,9
Herreruela	7,4	17,9	10,5
Membrío	4,1	18,9	14,8
Salorino	7,1	19,3	12,2
Santiago de Alcántara	10,3	14,4	4,1
San Vicente de Alcántara	7,6	20,1	12,5
Valencia de Alcántara	9,1	17,1	8,0

Elaboración propia a partir de datos del Atlas Socioeconómico de Extremadura (2019)

Como muestra la tabla, salvo en Santiago, Herrera y Cedillo, en las demás localidades la distancia entre la tasa de paro masculina y la femenina supera los 7,5 puntos que constituyen la distancia media por sexos en la Comunidad Autónoma, y en algunos casos prácticamente la duplican, como sucede en Carbajo y en Membrío que, con una diferencia de casi 15 puntos entre la tasa de paro masculina y la femenina, son las localidades con la mayor diferencia por sexos.

En cuanto a la actividad, falta desagregación por municipios y sexo de este indicador en las fuentes estadísticas. La tasa de actividad es importante, porque nos da una idea del volumen de población que, estando en edad potencialmente activa (entre los 16 y los 65 años), se encuentra ocupada o buscando un empleo [10] son, por tanto, desde el punto de vista formal, los efectivos con los que cuenta el mercado laboral. Pero este dato también es importante porque permite identificar el peso de la población que, estando en ese mismo rango de edad, no se encuentra ocupada ni buscando un empleo. En el caso de las mujeres, baste decir que, en 2020, la tasa de actividad femenina en la provincia de Cáceres era, según el INE, del 49%. Esto significa que más de la mitad de las mujeres de la provincia en edad activa, no estaban trabajando ni buscando un empleo.

[10] Hablamos de población económicamente activa que define la EPA como “el conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción”. Esta definición incluye, por tanto, además de las personas ocupadas, a aquellas personas que están en paro y buscan empleo, aunque no todas se encuentren registradas como demandantes en paro en las oficinas de empleo, y no incluye a aquellas personas que, estando registradas en las oficinas de empleo como demandantes en paro, no están buscando un empleo.

4.2.2 POBLACIÓN PARADA POR SEXO, GRUPO DE OCUPACIÓN Y NIVEL FORMATIVO

Se recogen a continuación los datos sobre el perfil de las personas dadas de alta como demandantes en paro, según sexo, grupo de ocupación y sector formativo, a partir de los datos disponibles del Observatorio de Empleo del SEXPE en enero de 2020. Ofrecemos en primer lugar los datos agregados de toda la mancomunidad, y seguidamente, se ofrece su desagregación por municipios:

Datos agregados. Mancomunidad Sierra de San Pedro

Según datos del Observatorio de Empleo del SEXPE, en enero de 2020, había en la Mancomunidad Sierra de San Pedro 1.206 personas demandantes paradas registradas en las oficinas de empleo. De estas 1.206, 782 eran mujeres (el 68,4%) y 424 (el 35,2%) eran hombres. El paro femenino está muy cerca de duplicar al masculino en la mancomunidad.

La siguiente tabla muestra los grupos de ocupación en los que están inscritas las personas demandantes en paro (cifras absolutas y porcentajes). Como ya se ha explicado, estos datos hacen referencia a las ocupaciones en las que las personas demandantes de empleo poseen cualificación y/o experiencia:

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020	H	%	M	%	Tot	%
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN [11]						
DIRECTORES Y GERENTES	2	0,5%	3	0,4%	5	0,4%
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	21	6,0%	36	4,6%	57	4,7%
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	18	4,2%	40	5,1%	58	4,8%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	19	4,5%	79	10,1%	98	8,1%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES	57	13,4%	204	26,1%	261	21,6%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	26	6,1%	11	1,4%	37	3,1%
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	98	23,1%	28	3,6%	126	10,4%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	28	6,6%	6	0,8%	34	2,8%
OCUPACIONES ELEMENTALES	155	36,6%	375	48,0%	530	43,9%
Total	424	100%	782	100%	1.206	100%

[11] La denominación en masculino de los grupos de ocupación es denominación del SEXPE

De las 1.206 personas en paro en la mancomunidad, el grupo más numeroso es el que busca empleo en las denominadas “Ocupaciones elementales” (personal de limpieza, asistentes domésticos/as de hoteles y oficinas, personal sin especialización de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a ayudantes de preparación de alimentos, entre otras). Las personas inscritas como demandantes en paro en estas ocupaciones representan en el caso de las mujeres el 48% del total de demandantes en paro, y en el caso de los hombres el 36,6 %. El siguiente grupo de ocupación con más demandantes en paro es, en el caso de las mujeres, el de “trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras”, son un 26,1% del total de demandantes paradas (204 mujeres), por lo tanto, la demanda de empleo de las mujeres está fuertemente concentrada en dos grupos de ocupación.

En el caso de los hombres, también el grupo más numeroso de demandantes en paro lo constituyen los que buscan un empleo en las ocupaciones elementales: 155 hombres, que representan el 36,6% del total de demandantes varones. Sin embargo, en este grupo de ocupación, las mujeres representan el 70,8% de la demanda total de empleo.

El siguiente grupo de ocupación en el que se concentra la demanda masculina es el de “artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”, que, con un total de 98 demandantes representan un 23,1% del total de demandantes varones.

Atendiendo al nivel formativo, tanto hombres como mujeres presentan niveles formativos similares y destaca el elevado volumen de demandantes en paro que han alcanzado la primera etapa de la Educación Secundaria:

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
NIVEL FORMATIVO			
Sin Estudios		1	0
Estudios Primarios Incompletos		75	68
Estudios Primarios Completos		35	39
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		92	122
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		117	302
Ens. Bachillerato		22	27
Ens. Form. Prof. Grado Medio		27	93
Ens. Form. Prof. Grado Superior		30	73
Ens. Universitarias 1º Ciclo		15	40
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo		10	18
	Total	424	782

En cuanto a los sectores de actividad, tal como puede apreciarse en la tabla, tanto la demanda femenina como la masculina se concentra en el sector servicios, si bien la demanda masculina sólo se concentra en un 50% en los servicios, y el otro 50% se encuentra repartido entre el resto de sectores, a diferencia de la femenina, en la que el sector servicios concentra el 84,5%.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020	H	% Hombres	M	% Mujeres
SECTOR DE ACTIVIDAD				
AGRICULTURA Y PESCA	51	12,0%	29	3,7%
INDUSTRIA	44	10,4%	48	6,1%
CONSTRUCCION	99	23,3%	21	2,7%
SERVICIOS	215	50,7%	661	84,5%
SECTOR SIN ACTIVIDAD	15	3,5%	23	2,9%
Total	424	100,0%	782	100,0%

Nos encontramos, por tanto, con una demanda de empleo fuertemente segregada por sexos, en la que las mujeres se concentran en los servicios y en las ocupaciones elementales, mientras que los hombres lo hacen en grupos de ocupación relacionados con empleos cualificados en actividades tradicionalmente masculinizadas.

Se presentan a continuación los datos relativos a cada localidad.

Carbajo

En enero de 2020 había un total de 15 personas registradas como demandantes de empleo en paro pertenecientes a esta localidad, de las cuales 9 eran mujeres (60%).

Por edades, hay que señalar que, en ambos sexos, el mayor paro registrado se da entre las personas mayores de 50 años y que no existen demandantes parados ni paradas por debajo de los 30 años.

En cuanto a la diferenciación según ocupación, las mujeres representan el total de población parada en aquellos trabajos del grupo de servicios de restauración, personales, protección y vendedores y son mayoría (75%) en las ocupaciones elementales. En cambio, los hombres representan la totalidad en las ocupaciones de operadores de instalaciones, maquinaria y montadores y la mayoría (75% también) de artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción.

En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a la población parada según los grupos de ocupación y el nivel formativo:

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
TECNICOS/AS; PROFESIONALES DE APOYO		0	1
TRABAJADORES/AS DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENEDORES/AS		0	4
ARTESANOS/AS Y TRABAJADORES/AS CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		3	1
OPERADORES/AS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		2	0
OCUPACIONES ELEMENTALES		1	3
Total		6	9
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		1	0
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		2	2
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		2	5
Ens. Bachillerato		1	0
Ens. Form. Prof. Grado Medio		0	1
Ens. Form. Prof. Grado Superior		0	1
Total		6	9

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

En relación con el nivel formativo, hay que destacar que el mayor número de personas en paro se da entre las que han alcanzado la primera etapa de la Educación Secundaria, y que, en el caso de las mujeres, existen demandantes paradas en todos los niveles formativos, excepto en enseñanzas universitarias y estudios primarios. En el caso de los hombres, no se han registrado demandantes parados con estudios de Formación Profesional, ni universitarios.

Cedillo

En la localidad de Cedillo, en cambio, los hombres representan un porcentaje mayor del total de personas paradas, el 60,7%. A diferencia de lo que sucedía en Carbajo, existen

demandantes en paro en casi todos los tramos de edad en ambos sexos: no hay demandantes parados entre los 20 y los 25, en el caso de las mujeres, no hay demandantes paradas entre los 40 y 45 años. La mayor demanda de empleo se da, para ambos sexos a partir de los 45 años.

En cuanto a los grupos de ocupación, la demanda de empleo masculina se reparte en casi todos los grupos, con la excepción de “Empleado contables, administrativos y otros empleados de oficina”, en cambio, la demanda femenina se concentra sobre todo en este grupo y en el de “Trabajadores de los servicios”, tal como puede observarse en la tabla.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		0	2
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		1	3
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		1	1
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		5	0
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		3	0
OCUPACIONES ELEMENTALES		7	5
Total		17	11
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		4	2
Estudios Primarios Completos		2	2
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		8	2
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		3	2
Ens. Form. Prof. Grado Medio		0	3
Total		17	11

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

Por niveles formativos, la mayor parte de los demandantes parados vuelven a concentrarse en los niveles de Educación Secundaria. No hay demandantes varones con estudios de Formación Profesional, ni universitaria. En el caso de las mujeres, existen demandantes paradas en todos los niveles formativos, incluida la Formación Profesional, y tampoco hay demandantes paradas con estudios universitarios.

Herrera de Alcántara

En la localidad de Herrera de Alcántara, con sólo 10 personas demandantes en paro, encontramos mujeres en esta situación en todos los tramos de edad. Sólo hay en la localidad 3 demandantes parados y los tres con edades superiores a los 60 años, dos en ocupaciones elementales y uno en el grupo de “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, las mujeres se reparten en todos los grupos de ocupación, si bien el mayor número concentra su demanda en el grupo de “Trabajadores de los servicios”.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		0	1
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		1	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		0	3
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		0	1
OCUPACIONES ELEMENTALES		2	1
Total		3	7
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		0	1
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		0	3
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		1	1
Ens. Form. Prof. Grado Medio		2	0
Ens. Universitarias 1º Ciclo		0	1
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo		0	1
Total		3	7

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

En relación con el nivel de estudios, en Herrera sí existen demandantes paradas con estudios universitarios completados, de hecho, existen demandantes paradas en todos los niveles formativos, excepto en la Formación Profesional de Grado Medio. En el caso de los hombres, dos de los demandantes parados, en cambio, hallan entre los que han completado este nivel formativo, y el tercero ha completado la Educación Secundaria Obligatoria.

Herreruela

En Herreruela existen 30 personas demandantes en paro, de las cuales, 21 son mujeres (el 70%), que se reparten en casi todos los tramos de edad, con la única excepción del tramo de menores de 20 años. En el caso de los hombres, 5 tienen menos de 40 años y 4 más de 60, no existen demandantes varones en los tramos de edad medios.

En cuanto a los grupos de ocupación, la mayor demanda femenina se concentra en las “Ocupaciones elementales” y en el grupo denominado “Trabajadores de los servicios” En el caso de los hombres, se concentra sobre todo en el grupo de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias” y también en las “Ocupaciones elementales”.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES		1	1
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		1	1
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		0	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		0	3
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		1	0
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		3	0
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		0	1
OCUPACIONES ELEMENTALES		3	14
	Total	9	21
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Completos		1	0
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		4	6
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		2	11
Ens. Bachillerato		0	1
Ens. Form. Prof. Grado Medio		1	0
Ens. Form. Prof. Grado Superior		0	1
Ens. Universitarias 1º Ciclo		1	1
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo		0	1
	Total	9	21

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

Por niveles educativos, la mayor parte de las personas demandantes en paro procede de los estudios de Educación Secundaria Obligatoria con y sin título, si bien el número más elevado corresponde a las mujeres, pero hay demandantes paradas también en prácticamente todos los niveles educativos.

Membrío

En Membrío, las demandantes paradas representan un 77% del total de personas en esta situación, y se reparten en todos los tramos de edad, si bien el mayor número se da entre las mayores de 35 años. Los hombres se reparten de manera más uniforme por todos los tramos de edad, aunque no hay demandantes varones entre los 35 y los 40 años.

En cuanto a la diferenciación por grupos de ocupación, las mujeres se encuentran, especialmente, en las ocupaciones elementales y entre las personas trabajadoras de los servicios de restauración, personales, de protección y de venta, 29 de las 40 mujeres demandantes en paro buscan empleo en estos dos grupos de ocupación. También un número más elevado de hombre buscan empleo en las “Ocupaciones elementales” aunque en un número mucho más reducido que en el caso de las mujeres (5 de los 12 demandantes en paro).

Las diferencias por sexo en el nivel formativo son también significativas: las mujeres demandantes en paro presentan niveles formativos más altos que en el caso de los hombres. El grupo más numeroso es el de las que han completado la Educación Secundaria Obligatoria, pero también existe un número elevado que ha completado estudios de Formación Profesional de Grado Medio y Superior o estudios universitarios de primer ciclo. En el caso de los hombres, el mayor número se halla entre los que han completado la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato. Estos datos se sintetizan en la siguiente tabla:

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020	H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN		
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	0	2
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	2	5
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	0	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES	2	14
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	0	2
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	2	1
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	1	0
OCUPACIONES ELEMENTALES	5	15
Total	12	40
NIVEL FORMATIVO		
Estudios Primarios Incompletos	0	2
Estudios Primarios Completos	0	1
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título	2	2
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título	4	22
Ens. Bachillerato	3	1
Ens. Form. Prof. Grado Medio	0	5
Ens. Form. Prof. Grado Superior	2	4
Ens. Universitarias 1º Ciclo	0	3
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	1	0
Total	12	40

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

Salorino

En el municipio de Salorino, el paro femenino según sexos y grupos de edad, arroja datos muy similares a los del resto de localidades. De nuevo el mayor número de demandantes paradas se registra entre las mayores de 40 años y, en especial, entre las mayores de 50. Hay demandantes paradas en todos los tramos de edad, excepto por debajo de los 20 años.

4. INFORME DE RESULTADOS

En el caso de los hombres, los demandantes en paro se reparten de manera más equilibrada por los diferentes tramos de edad. No hay demandantes parados entre 35 y 45 años, ni entre 50 y 55. En cuanto a la diferenciación según grupos de ocupación, destaca nuevamente el gran número de demandantes mujeres en las ocupaciones elementales (17 frente a 6 hombres).

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		2	2
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		0	2
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		2	4
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		1	0
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		3	2
OCUPACIONES ELEMENTALES		6	17
Total		14	27
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		1	3
Estudios Primarios Completos		1	2
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		4	4
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		4	12
Ens. Bachillerato		2	2
Ens. Form. Prof. Grado Medio		1	3
Ens. Form. Prof. Grado Superior		1	0
Ens. Universitarias 1º Ciclo		0	1
Total		14	27

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

En ambos sexos, el mayor número de demandantes en paro se da entre las personas que han alcanzado los estudios de Educación Secundaria Obligatoria: 16 de las 27 mujeres demandantes paradas y 8 de los 14 hombres.

Santiago de Alcántara

En Santiago de Alcántara, los demandantes en paro se reparten de manera bastante uniforme por todos los tramos de edad, mientras que, en el caso de las mujeres, sólo existen dos mujeres registradas como demandantes en paro por debajo de los 40 años. El mayor número de mujeres en esta situación se da entre las que tienen más de 50 años. En cuanto a la diferenciación entre grupos de ocupación, en este caso la demanda en ambos sexos se concentra sobre todo en el grupo denominado “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores” y en las “Ocupaciones elementales”.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
DIRECTORES Y GERENTES		1	0
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELCTUALES		1	1
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		0	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		6	8
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		0	1
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		1	0
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		1	0
OCUPACIONES ELEMENTALES		6	4
Total		16	16
NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		2	1
Estudios Primarios Completos		1	0
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		3	6
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		5	3
Ens. Bachillerato		2	1
Ens. Form. Prof. Grado Medio		1	2
Ens. Form. Prof. Grado Superior		1	1
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo		1	1
Total		16	15

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

Atendiendo al nivel formativo, el mayor número de demandantes en ambos sexos se registra, nuevamente, entre las personas que han alcanzado niveles medios (de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de grado medio) Los grupos de nivel formativo están más equiparados que en otras localidades. En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a la población parada según los grupos de ocupación y el nivel formativo. Existen demandantes de ambos sexos en prácticamente todos los niveles educativos.

San Vicente de Alcántara

En San Vicente de Alcántara las mujeres representan el 68,6% del total de demandantes en paro. El número de demandantes de empleo en paro es superior en el caso de las mujeres en casi todos los rangos de edad, excepto en el rango de 25 a los 30 años donde está igualado el número de demandantes en paro para ambos sexos. Así lo expresa el siguiente gráfico:



Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

El mayor volumen de población femenina en paro se da, nuevamente, entre las mayores de 40 años. En cuanto a los grupos de ocupación, existen demandantes de ambos sexos en todos los grupos y la mayor demanda se observa en las “Ocupaciones elementales” así como en el grupo “Trabajadores de los servicios”, si bien la demanda femenina es notablemente mayor en ambos grupos. Por primera vez encontramos una alta demanda de empleo femenina en ocupaciones de tipo técnico y de mayor cualificación.

4. INFORME DE RESULTADOS

Respecto a los niveles formativos de las personas demandantes en paro, en ambos sexos, el mayor número de demandantes en paro se da entre las personas que han alcanzado la Educación Secundaria Obligatoria. En el caso de las mujeres les siguen las que han cursado estudios de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, y en el caso de los hombres, los que no han completado los Estudios Primarios. Este grupo es también elevado entre las mujeres es el de la primera etapa de la Educación Secundaria, en las enseñanzas de Grado Medio y Superior y las universitarias de primer ciclo.

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020	H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN		
DIRECTORES Y GERENTES	1	2
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	6	15
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	4	14
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	12	34
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES	21	85
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	9	2
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	34	19
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	10	3
OCUPACIONES ELEMENTALES	71	193
Total	168	367
NIVEL FORMATIVO		
Sin Estudios	1	0
Estudios Primarios Incompletos	49	38
Estudios Primarios Completos	14	19
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título	31	67
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título	35	136
Ens. Bachillerato	5	12
Ens. Form. Prof. Grado Medio	11	40
Ens. Form. Prof. Grado Superior	11	30
Ens. Universitarias 1º Ciclo	9	19
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	2	6
Total	168	367

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

Valencia de Alcántara

En Valencia de Alcántara, las mujeres representan un 61,4% del total de demandantes en paro. El mayor número de demandantes en paro se concentra, en ambos casos, a partir de los 40 años, pero en el caso de las mujeres, éstas son mayoría en casi todos los tramos de edad (los datos se equiparan con los de los varones por debajo de los 25 años) como se representa en el gráfico. Las diferencias entre mujeres y hombres se agrandan entre los rangos que corresponden a las edades comprendidas entre los 35 y los 50 años.



Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

En cuanto a las diferencias según el grupo de ocupación, en Valencia de Alcántara se observa, como ocurría en San Vicente de Alcántara, que la mayor demanda femenina se da en los siguientes grupos de ocupación:

- “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”
- “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”
- “Técnicos y profesionales de apoyo”
- “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, de protección y venta”
- “Ocupaciones elementales”

Destaca por encima de todas las demandas registradas en las “Ocupaciones elementales”, seguida por la que se registra en el grupo de “Trabajadores de los servicios”. En el caso de los hombres, que también concentran su demanda sobre todo en “Ocupaciones elementales”, el siguiente grupo es el de “Artesanos y trabajadores cualificados de la industria”

La misma similitud entre localidades se observa en cuanto al nivel formativo: el grupo de nivel formativo donde más mujeres encontramos es el de la Educación Secundaria, en las enseñanzas de Grado Medio y Superior y las universitarias de primer ciclo. En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a la población parada según los grupos de ocupación y el nivel formativo:

POBLACIÓN PARADA, ENERO 2020		H	M
POR GRUPOS DE OCUPACIÓN			
DIRECTORES Y GERENTES		0	1
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES		13	17
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		9	16
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		6	37
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES		25	80
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		14	4
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		47	5
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		11	2
OCUPACIONES ELEMENTALES		54	123
	Total	179	285
GRUPO NIVEL FORMATIVO			
Estudios Primarios Incompletos		18	21
Estudios Primarios Completos		16	14
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título		39	30
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título		60	110
Prog. Formación e Inser. Laboral		0	1
Ens. Bachillerato		9	10
Ens. Form. Prof. Grado Medio		11	39
Ens. Form. Prof. Grado Superior		15	36
Ens. Universitarias 1º Ciclo		5	15
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo		6	9
	Total	179	285

Elaboración propia a través de los datos del Observatorio del SEXPE. Enero de 2020.

De los datos relativos al desempleo de las distintas localidades que conforman la mancomunidad se extraen diferentes conclusiones: se evidencia cómo la tendencia general es que las mujeres se concentren especialmente en el grupo de ocupación de trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y venta, con menores posibilidades de ocupación en los entornos rurales, excepto en lo que se refiere a las actividades de cuidado de personas dependientes, que son, frecuentemente, uno de los pocos nichos de empleo para las mujeres. Frente a esta situación, la demanda de empleo masculina se encuentra repartida en diversos grupos de ocupación relacionados con los sectores de Agricultura y Pesca y de Artesanía y con empleos cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, donde existen más oportunidades laborales en los entornos rurales.

4.2.3 POBLACIÓN AFILIADA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

Dada la ausencia de datos a nivel municipal de las tasas de ocupación para mujeres y hombres, para conocer la población en situación de alta de la mancomunidad se han revisado los datos de población afiliada a la Seguridad Social en el último trimestre de 2020, recogidos por el Instituto de Estadística de Extremadura.

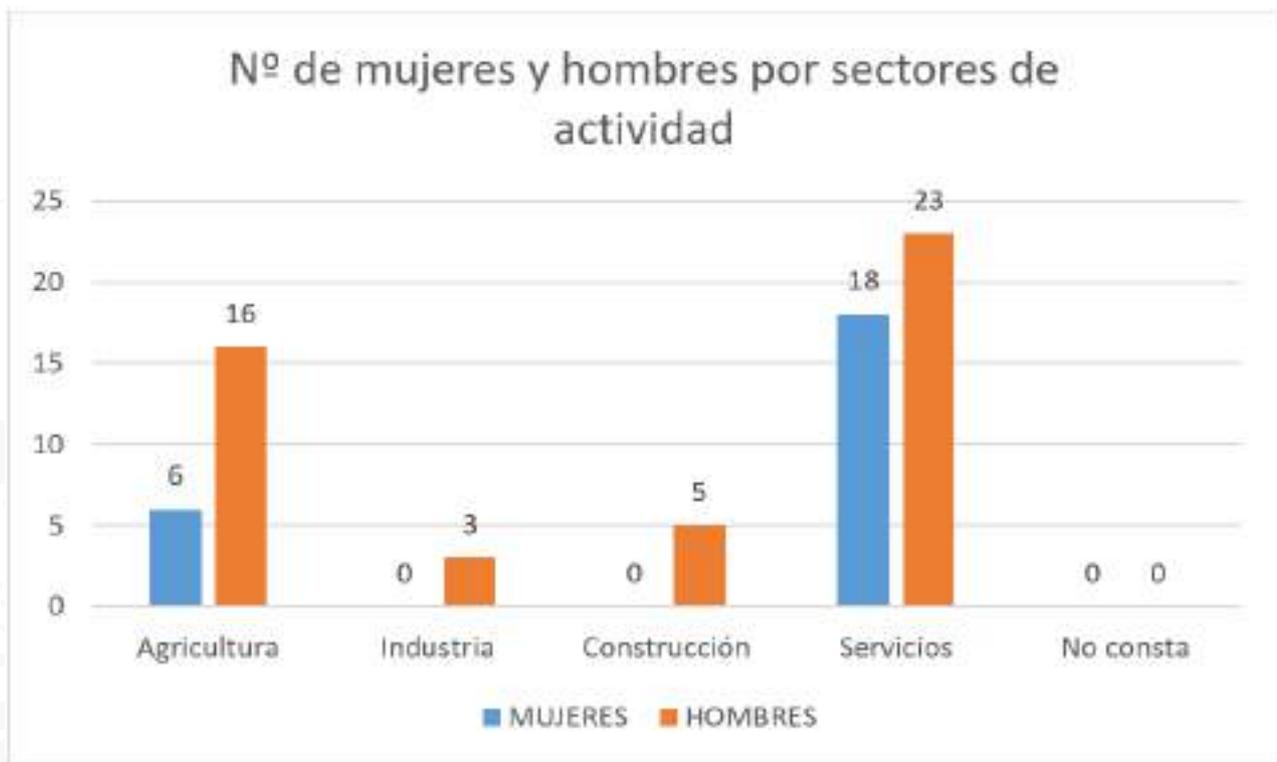
Como se observa en el siguiente gráfico, existe una importante diferencia por sexos en cuanto al porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social en los distintos municipios de la mancomunidad. En ninguno de los casos el porcentaje es equilibrado, ya que en todas las localidades el porcentaje de hombres afiliados es superior al de las mujeres, existiendo mayor paridad en las localidades de Herrera de Alcántara (47,6% de mujeres afiliadas) y mayor disparidad en Carabajo (sólo el 33,8% de las personas afiliadas son mujeres).



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

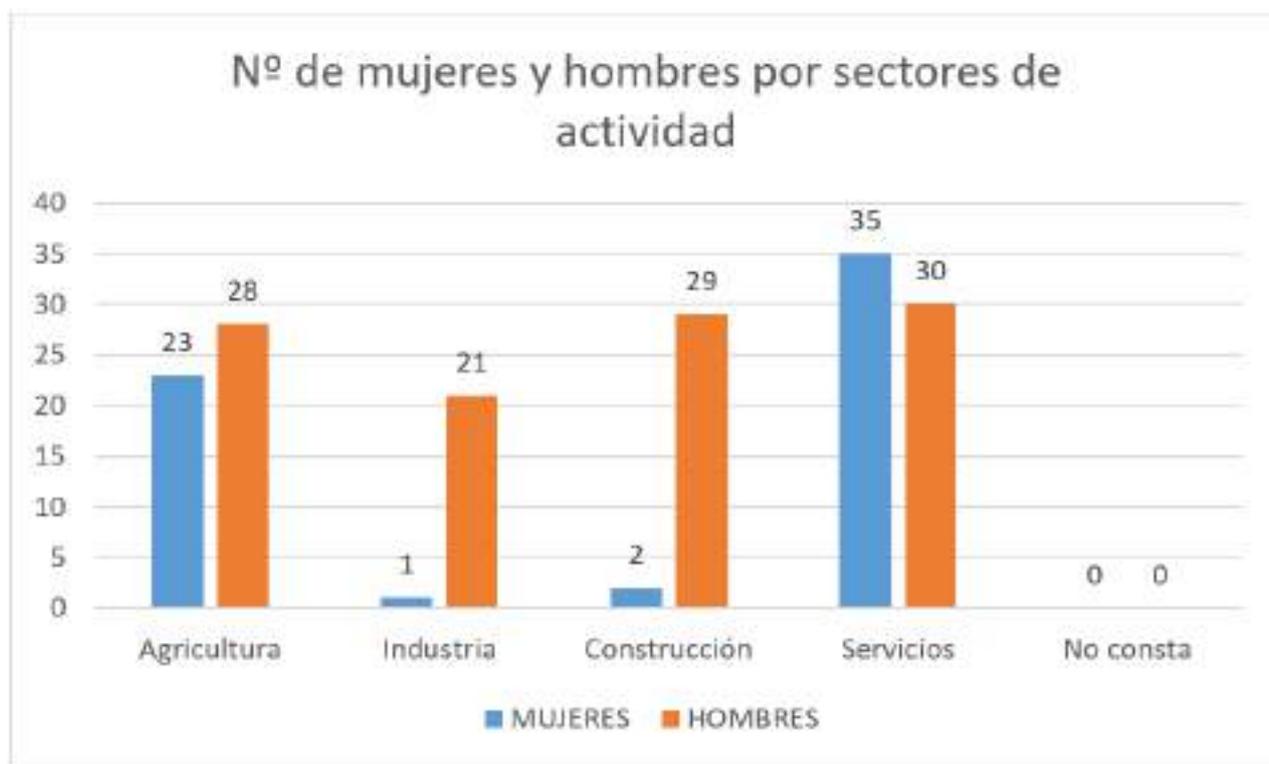
A continuación, se exponen de manera gráfica las diferencias de afiliación según sexo y sector de actividad de los distintos municipios. Estos datos también señalan la segregación ocupacional que se advertía en el análisis de la población en situación de paro: de manera global en la Mancomunidad, las mujeres se concentran especialmente en el sector servicios, en el que presentan cifras de afiliación más elevadas que los hombres en todas las localidades, excepto en Carbajo, mientras que la afiliación masculina se reparte en los diferentes sectores, en todas las localidades. Son escasas las mujeres afiliadas en los sectores de la industria y la construcción, existiendo grandes diferencias por sexo en la afiliación de estos dos sectores. En el sector agrícola, la concentración de hombres es significativamente mayor en todas las localidades, a pesar de que existen mujeres afiliadas en éste en todas las localidades. Las mayores diferencias se dan en Salorino y San Vicente de Alcántara y las menores en Cedillo y Herrera, como vemos a continuación en los datos de afiliación de cada localidad.

Carbajo



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Cedillo



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Herrera de Alcántara



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Herreruela



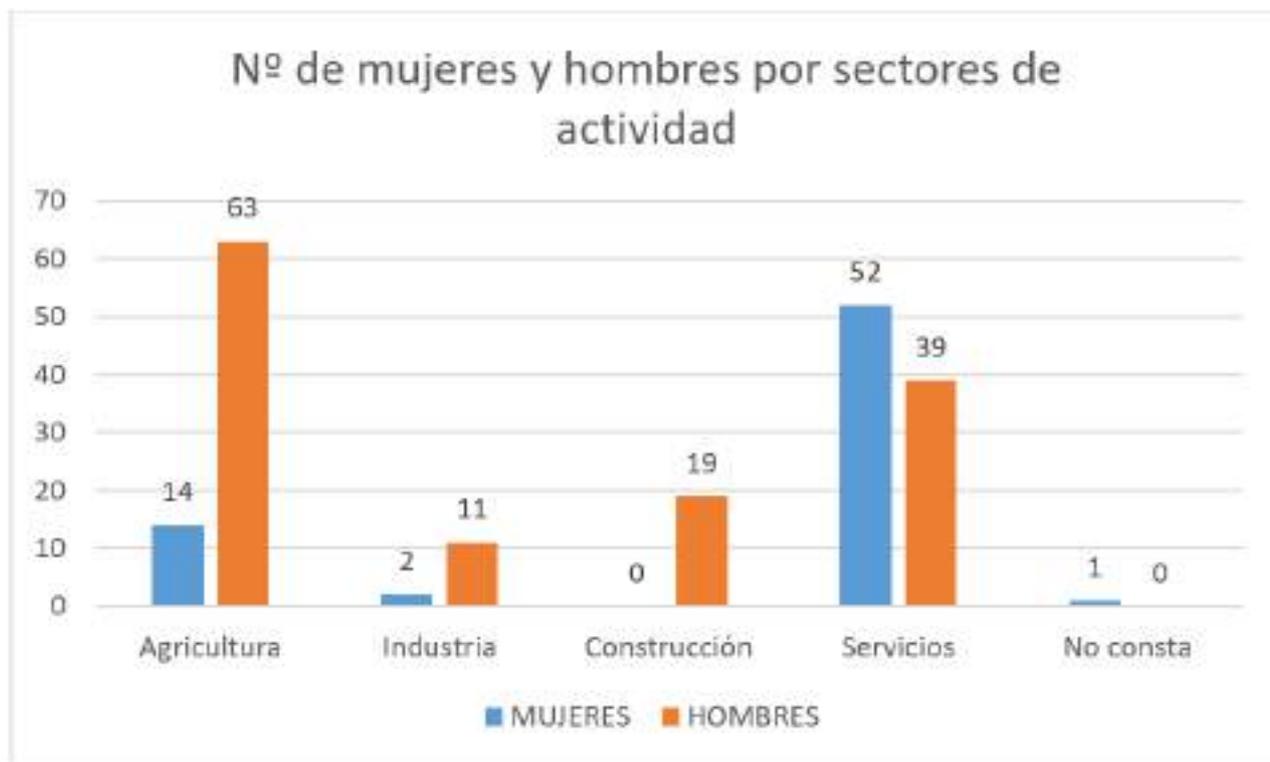
Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Membrío



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Salorino



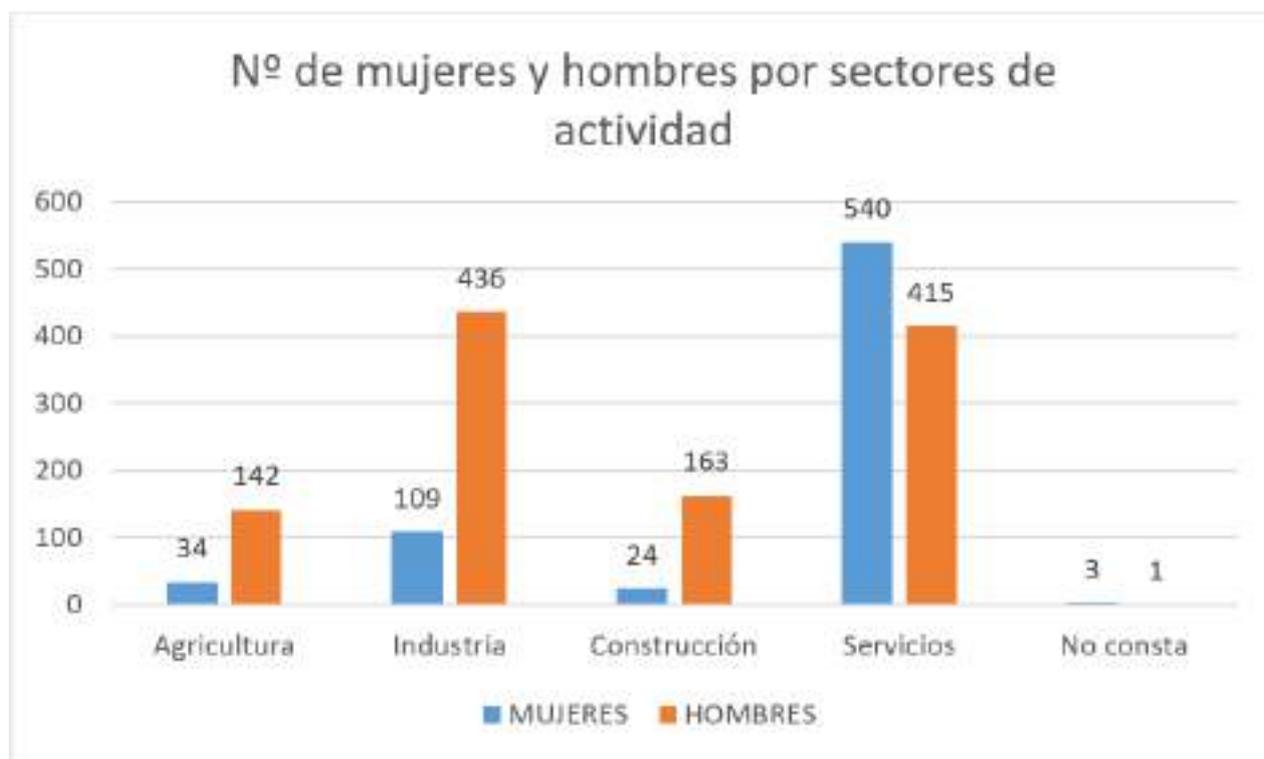
Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Santiago de Alcántara



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

San Vicente de Alcántara



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

Valencia de Alcántara



Elaboración propia a través de los datos del IEEX. IV trimestre de 2020.

4.3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tras analizar los datos de las corporaciones municipales de las distintas localidades de la Mancomunidad Sierra de San Pedro, se aprecia una importante diferencia en cuanto a la representación política de mujeres y hombres.



Elaboración propia a partir de datos de las páginas web de los distintos ayuntamientos. Consultado a julio de 2021.

Respecto a las alcaldías, sólo en dos de las nueve localidades las corporaciones están lideradas por mujeres. Son los casos de Carbajo y de Herrerueta. En estas dos localidades, también encontramos más mujeres que hombres en cargos de representación política, aunque la diferencia no es muy elevada. Entre los municipios en los que se observa una mayor diferencia entre el número de mujeres en la agrupación municipal y el número de hombres están Santiago de Alcántara, donde sólo una concejalía está ocupada por una mujer. Le siguen San Vicente de Alcántara y Cedillo, donde el número de concejalías ocupadas por hombres duplica al de las concejalías ocupadas por mujeres.

4.4 VIOLENCIA DE GÉNERO

Los recursos específicos a los que las mujeres víctimas de violencia de género de la Mancomunidad pueden acceder en la mancomunidad son, principalmente, la Oficina de Igualdad y el Punto de Atención Psicológica.

La Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Sierra de San Pedro tiene su sede en Valencia de Alcántara, y el Punto de Atención Psicológica se alterna en días fijos en las dos localidades más pobladas, Valencia y San Vicente de Alcántara, y acude a demanda a las localidades con menor número de habitantes si las mujeres beneficiarias tienen imposibilidad para desplazarse. Como establece el artículo 12 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, corresponde a la Administración de la Junta de Extremadura, a través del Instituto de la Mujer de Extremadura, la titularidad, competencia, programación, prestación y gestión de la Red de Oficinas de Igualdad y de Violencia de Género.

Las Oficinas de Igualdad incluyen entre sus acciones un programa de detección y prevención de la violencia de género y son parte de las mesas locales de coordinación para la prevención de la violencia de género. De estas mesas de coordinación también son parte los Puntos de Atención Psicológica, que tienen como objetivo la atención terapéutica a mujeres víctimas violencia de género. Si comparamos con los datos relativos a 2020 con los correspondientes al año 2010, observamos que el número de denuncias ha disminuido en más de un 50% en este período. El año con menor número de denuncias fue el 2015, en el que se registraron solamente 6. La tendencia parece ser a la baja aún con fluctuaciones, pues en el año 2016, se aprecia un considerable repunte con 15 casos, y en el 2017 los casos fueron los mismos que en el pasado 2020.

En cuanto a las órdenes de protección, en el caso del partido judicial de Valencia de Alcántara en los últimos diez años, éstas han pasado de 9 a 4, coincidiendo con la tendencia decreciente del número de denuncias descrito arriba. Se observa además cómo el considerable repunte de 2016 coincide también con un importante aumento en las órdenes de protección en este mismo año.

El número de denuncias y órdenes de protección por violencia de género registradas en el partido judicial de Valencia de Alcántara, donde se incluyen aquellas localidades de la mancomunidad pertenecientes a la provincia de Cáceres, se recogen en los siguientes gráficos:



Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.



Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la VG

En cuanto a San Vicente de Alcántara, como localidad que, aún perteneciente a la Mancomunidad, forma parte de la provincia de Badajoz y al partido judicial de Badajoz, no ha sido posible a través del Portal Estadístico de la Delegación de Gobierno extraer los datos aislados de la localidad en cuanto al número de denuncias y órdenes de protección. Sí hemos podido en cambio acceder a una estimación, gracias a los datos facilitados por la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad, que condensa el número de denuncias y órdenes de protección que fueron atendidas en la Oficina de Igualdad de San Vicente de Alcántara en los últimos diez años. En este caso se observa un crecimiento del número, especialmente en los primeros años de 2010 a 2014, con fluctuaciones hasta 2018 cuando comienza a decrecer.



Elaboración propia a partir de facilitados por la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad.

Más adelante se ofrece un análisis más cualitativo de la incidencia de la violencia de género en la Mancomunidad Sierra de San Pedro, a través de la entrevista realizada a la psicóloga responsable del Punto de Atención Psicológica.

4.5 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

La información cualitativa obtenida a través de fuentes primarias se presenta agrupada en los siguientes bloques de contenidos, que complementan el análisis sobre datos estadísticos y otras fuentes secundarias expuestos anteriormente:

- Avances, grado de sensibilización de la población respecto a la igualdad, y dificultades y obstáculos en materia de igualdad de género
- Situación de las mujeres en el empleo y la economía
- Situación de las mujeres en la participación social y política
- Situación de las mujeres respecto a la conciliación y la corresponsabilidad
- Situación de las mujeres respecto a la violencia de género

Los siguientes apartados recogen la opinión, experiencia y percepciones de las mujeres participantes en los grupos focales realizados y de las mujeres entrevistadas respecto a estos ámbitos.

4.5.1 AVANCES, GRADO DE SENSIBILIZACIÓN, DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

En primer lugar, se entiende como avance el mayor interés, tanto de las instituciones como de la población en su conjunto, de aprender o de recibir información relacionada con aspectos que definen la situación del territorio respecto a la igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, si bien, todas las informantes reconocen avances, todas coinciden también en que aún es mucho lo que se debe trabajar al respecto. Las informantes que ocupan puestos de representación política, como concejalas o alcaldesas, también señalan la necesidad de una mayor formación en materia de igualdad de las instituciones locales, así como de transversalizar [12] el género en todos los ámbitos de competencia municipal y de manera que la igualdad deje de ser un asunto exclusivo de las concejalías de Igualdad. En cuanto a las mujeres participantes provenientes de otros ámbitos (participantes en los grupos focales), también demandan actividades de sensibilización y formación para la ciudadanía en su conjunto.

[12] El concepto de “transversalidad o mainstreaming de género” surge a raíz de la III Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Naciones Unidas, Nairobi, 1985). Esta forma de abordar el trabajo por la equidad entre los sexos trata de complementar la política específica de igualdad y las medidas de acción positiva dirigidas a las mujeres, y establece la necesidad de un eje o directriz de igualdad en todas las políticas y sectores, incorporando la perspectiva de género en todas las fases de la actividad política: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

En definitiva, las mujeres participantes en las actividades de recogida de información, coinciden en que el grado de sensibilización en igualdad es aún bajo entre la población, también entre las personas jóvenes. Con respecto al nivel de sensibilización de la población general se nombran la prevalencia de estereotipos de género y su transmisión a la infancia a través del juego, pero también de las actividades escolares. También se pone énfasis en que se detectan pequeños sectores de población que expresan actitudes definidas como reaccionarias hacia la igualdad de mujeres y hombres, respecto a las cuales la concejala de igualdad de San Vicente de Alcántara opina que *“esa animadversión puede venir por los mensajes políticos que hoy en día estamos recibiendo de parte de partidos políticos que no conciben la igualdad como un hecho pleno dentro de nuestra sociedad, como es la extrema derecha representada por VOX”*. Estas actitudes, según las informantes, se localizan principalmente en algunos hombres de mediana edad.

Como principales obstáculos, las informantes también señalan los problemas globales ya citados a lo largo de anteriores apartados y relacionados con el envejecimiento de población y la falta de oportunidades laborales y formativas para las mujeres. También se alude a la baja capacidad de incidencia en la política municipal que tienen las concejalías de igualdad o de la mujer y a la falta de personal específico asignado a estos departamentos que pueda desempeñar de forma continuada labores en materia de sensibilización en igualdad de género. Al mismo tiempo, observan un avance importante en la presencia femenina en la esfera de representación política, como el hecho de que existan, por primera vez en la Mancomunidad, dos alcaldesas.

4.5.2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA

En general las informantes coinciden en que el ámbito del empleo es de vital importancia para mejorar la situación de las mujeres en la mancomunidad.

Aunque coinciden en que queda largo camino por recorrer en este sentido, también todas observan importantes avances en materia de igualdad en el empleo en la Mancomunidad. Se nombran los relativos a la disminución de la segregación por sexos en algunos sectores (aunque, como hemos visto en apartados anteriores, sigue siendo ostensible) y la disminución de estereotipos relacionados con la incorporación de las mujeres al mundo laboral: *“antes se entendía que si trabajabas siendo mujer y tu marido trabajaba estabas robando el trabajo”* (Concejala de Igualdad de Salorino). Se señala el empleo público en la Administración local como una fuente importante de empleo para las mujeres, que además ofrece condiciones equiparables para trabajadoras y trabajadores.

Por otro lado, se nombran como avances en el empleo de las mujeres su presencia en diversos puestos de control y decisión en instituciones y servicios. En este sentido, la concejala de igualdad de San Vicente de Alcántara cita puestos como *“directora del IES Joaquín Sama, Coordinadora del Centro de Salud, Directora de Correos, directoras de entidades bancarias... tradicionalmente siempre han sido puestos atribuidos a hombres y hoy podemos ver ya en nuestra localidad cómo ese rol lo desempeñan mujeres y cada día son más las que emprenden una aventura empresarial en solitario”*. Sin embargo, las informantes también coinciden en que la mayor parte de las empresas locales están dirigidas por hombres.

Las mujeres entrevistadas y las participantes en los grupos focales coinciden en reconocer que aún existen barreras para la incorporación de las mujeres a sectores estratégicos en toda la zona, como son las actividades agrícolas y la producción de corcho, en este sentido, constituye una excepción la concejala de igualdad de San Vicente de Alcántara, localidad principalmente corchera, que define su localidad (en lo que se refiere a la economía) como *“un reducto industrial dentro de esta Extremadura de agricultura y ganadería”*, y señala que *“la incorporación de la mujer al mercado laboral resulta habitual”*. Sin embargo, la mayoría de informantes afirma que, aunque hay mujeres empleadas en el sector del corcho, éstas son minoría y además desempeñan aquellos trabajos que necesitan de menor especialización y que, por lo tanto, reciben una retribución menor. Los puestos tradicionalmente desempeñados por las mujeres en el sector del corcho son aquellos donde se demanda una labor más meticulosa, mientras que los puestos en los que se requiere un mayor esfuerzo físico están ocupados por hombres. La asunción de los estereotipos de género que definen a las mujeres como delicadas, meticulosas, constantes, pacientes y organizadas tiene que ver con esta diferenciación por sexos en los puestos del sector. Teniendo en cuenta el proceso de industrialización del sector del corcho, las informantes afirman que, progresivamente, el sector del corcho ha visto desaparecer a lo largo de estos años un gran número de empleos que habían sido ocupados por las mujeres, debido a que los puestos que éstas desempeñaban han sido reemplazados por maquinaria.

Por otro lado, en opinión de las participantes, las mujeres siguen desempeñando en su mayoría los empleos del sector socio-sanitario y servicios de cuidado a personas mayores o dependientes, tanto en las residencias de ancianos como en otros centros relacionados o en viviendas de particulares. Según las informantes de los grupos focales, estos puestos de trabajo no sólo están altamente feminizados, sino que además es bastante común que sean parte de la economía sumergida. Las consecuencias para las mujeres son la precariedad, la desprotección social y las barreras para el acceso a derechos laborales. Estas problemáticas contribuyen a perpetuar la dependencia económica de las mujeres y dificultan aún más las condiciones de vida de aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad, como puede ser el caso de las mujeres migrantes y de las responsables de hogares monoparentales.

4.5.3 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La participación social de las mujeres en la Mancomunidad varía según el municipio y se concentra, sobre todo, en las distintas asociaciones de mujeres, antes denominadas de amas de casa. La forma en la que las mujeres participan en las actividades sociales de los pueblos, como las festividades locales u otros eventos populares, suele ser aportando trabajo como intendentes. Es decir, desempeñando tareas invisibles pero fundamentales para su sostenimiento, que reproducen los roles de género diferenciados para hombres y mujeres basados en la división sexual del trabajo.

En este sentido, la visión que ofrecen las informantes que desempeñan representación política, se aparta ligeramente de la ofrecida por el resto de informantes. Las primeras señalan que en la actualidad las mujeres están presentes en asociaciones de toda índole (cultural, deportiva, social, sanitaria...), y en algunos casos ostentan su presidencia u otro cargo de la junta directiva, por lo que forman parte de los órganos de decisión de la vida asociativa, si bien reconocen que esto sucede principalmente en asociaciones que *“no dejan de ser las asociaciones estereotipadas como de “cosas” de mujeres. Estamos hablando, por ejemplo, de la Asociación de Mujeres Rurales (fabricación de dulces, costura, bordados...)”*. Por otro lado, las informantes más jóvenes indicaron que son pocas las alternativas de ocio y espacios de participación social destinadas a la población de su edad y demandan más atención a sus necesidades en este sentido.

En cuanto a la participación política de las mujeres, la concejala de igualdad de San Vicente expresa que *“las mujeres no terminan de ser la cabeza visible del ámbito político ni a nivel local, ni provincial, ni regional”*. Esta informante también recalca que *“lamentablemente y siendo un aspecto del que no podemos presumir, la Corporación Municipal de este Ayuntamiento no ha conseguido, todavía, una igualdad plena entre sus miembros. De este modo, de los 13 concejales que la componen, solo 4 son mujeres”*. Parecido es lo que revela de la organización de la Mancomunidad y señala que, aunque cuenta con servicios más orientados a la concienciación y a la intervención social, los puestos de decisión nunca los ha ocupado una mujer. Lo mismo ocurre en el Grupo de Acción local (Asociación para el desarrollo de la Sierra de San Pedro – Los Baldíos), en palabras de la concejala, *“en sus más de 20 años de historia nunca ha habido una presidenta, aunque sí que es verdad que su gerente es una mujer y todos los trabajos técnicos los desempeñan mujeres”*.

De lo anterior se deduce un claro desequilibrio entre mujeres y hombres en la participación social y política. Si bien las mujeres (con la excepción de las más jóvenes) se encuentran vinculadas al movimiento asociativo en mayor medida que los hombres, desempeñan cargos directivos casi exclusivamente en las que se centran en ámbitos tradicionalmente feminizados.

Por otro lado, se evidencian brechas de género en el acceso a los puestos de representación política, ya que las mujeres aún son minoría en los órganos de decisión y representación.

En definitiva, la participación social de las mujeres sigue basada en roles y estereotipos de género y reducida especialmente a un rango de edad específico, a partir de los 45 años. Finalmente, también se señala la incidencia que tienen aspectos como los desequilibrios en la asunción de responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres y la precariedad laboral de las mujeres empleadas, como frenos a una mayor participación social y política de las mujeres.

4.5.4 SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

En este apartado se presentan las opiniones de las mujeres participantes en los grupos focales y en las entrevistas relacionadas con el nivel de cobertura y suficiencia de los recursos relacionados con la atención a las personas en situación de dependencia y a la infancia, que se han considerado al mismo tiempo como recursos que pueden apoyar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la Mancomunidad Sierra de San Pedro.

En relación con los recursos de atención a la infancia, existen, por un lado, cuatro centros de Educación Infantil: uno en Valencia y otro en San Vicente de Alcántara, y dos centros rurales agrupados, en las localidades de Salorino y Santiago de Alcántara. En estos se concentra la población escolarizada de los 3 a los 12 años de edad de las distintas localidades. En cuanto a los niveles de Secundaria y grados medio y superior de Formación Profesional, hay un instituto en Valencia y otro en San Vicente de Alcántara. Por otro lado, en cuanto a la atención de personas dependientes, la única localidad que actualmente no cuenta con una residencia de mayores es Herrerueta, en el resto de localidades existe una residencia pública acreditada por el Servicio Extremeño de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD); en las localidades de Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Salorino y San Vicente de Alcántara, existen además centros de día y un servicio de ayuda a domicilio en Valencia de Alcántara.

En opinión de las informantes que ocupan cargos de representación política, estos recursos cubren las necesidades poblacionales de atención a la infancia y a mayores en situación de dependencia, pero, en especial los dedicados a la infancia, están constantemente marcados por las dificultades para sostenerse en el tiempo dada la pérdida poblacional. La concejala de igualdad de Salorino pone como ejemplo la pérdida de subvención pública para el comedor escolar, que se ha podido mantener gracias a la organización de la propia A.M.P.A.

Sin embargo, en los grupos focales las participantes expresan una opinión respecto a estos recursos que se centra en su utilidad como apoyo a la conciliación y afirman que, a pesar de la institucionalización del cuidado, el mayor peso de éste sigue recayendo en las mujeres. Ambas visiones no son necesariamente contradictorias, ya que, efectivamente, se trata de recursos cuyo objetivo central no es facilitar la conciliación, sino prestar asistencia y atención a la infancia y a la población en situación de dependencia.

Las mujeres que participaron en los grupos focales aluden a la doble jornada de aquellas que, además de un empleo, tienen hijas/os o personas dependientes a cargo y, aunque valoran los avances y el soporte que representan estos recursos, coinciden en opinar que la sociedad debe progresar hacia una mayor corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado y en la realización de las tareas domésticas. En este sentido, estas informantes denuncian que, en determinados rangos de edad recae sobre las mujeres, casi en exclusiva, el cuidado de hijos e hijas, al mismo tiempo que el de mayores en situación de dependencia, y esto deriva en mayores dificultades para incorporarse a un empleo o mantenerse en él, así como para disponer de un tiempo propio que puedan dedicar tanto al ocio como a la mejora de su cualificación.

Finalmente, en este apartado, todas las informantes señalan la existencia de grandes obstáculos relacionados con la movilidad: son pocas las líneas de autobuses que unen unas localidades con otras y no todos los pueblos tienen formas de transporte como taxis, además de que, dado el coste de este medio de transporte, no es accesible para todas las personas, ni es una solución a las necesidades de desplazamiento cotidianas. Esto frena sobre todo las posibilidades de movilidad de las mujeres, ya que éstas, con frecuencia no disponen de un vehículo particular con el que desplazarse.

4.5.5 SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En cuanto al trabajo con mujeres víctimas de violencia de género, también se señala un importante avance en la atención integral por la existencia de mesas de coordinación entre los distintos agentes implicados (programas de familias, servicios sociales de base, centros de salud, policía y guardia civil y técnicas de la oficina de igualdad). Si bien, aún se reconoce que los centros de salud de los pueblos más pequeños están poco informados sobre el trabajo que desempeñan la Oficina de Igualdad y el Punto de Atención Psicológica. Se remarca la falta de formación y concienciación de los cuerpos de seguridad del estado, especialmente de la guardia civil, aunque también se reconocen buenas prácticas de éstos en algunas localidades. Por último, se admite que no se desarrolla un trabajo en red entre la Oficinas de Igualdad y el Punto de Atención Psicológica con las concejalías de igualdad.

Desde el punto de vista de la psicóloga del PAP, se aprecia un repunte de casos de violencia de género entre la población joven, a la que, según reconoce, es más difícil llegar con actividades de información y sensibilización. Otras informantes también se hacen eco de la incidencia que está cobrando en los últimos años la violencia de género en la población joven. Ésta se achaca a la prevalencia de ideas y actitudes machistas en este grupo, pero también se advierte que existe una mayor concienciación a la hora de denunciar, por lo que salen a la luz casos que en el pasado se mantenían ocultos. Respecto al nivel de sensibilización de la población joven sobre la violencia de género, la psicóloga del PAP indica que éste es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

En cuanto a la incidencia de denuncias en las distintas localidades, el mayor número se da en San Vicente y Valencia de Alcántara, las localidades más pobladas, y es mucho menor en los pueblos pequeños. Se señalan como posibles motivos de la infra-denuncia de situaciones de violencia en los municipios más pequeños las escasas oportunidades que tienen las mujeres para acceder a un empleo, hecho que perpetúa la dependencia y la violencia económica. La psicóloga del PAP relata que antes de la crisis financiera, a ella le llegaban más casos de las localidades menos pobladas. Respecto a las distintas manifestaciones de la violencia, indica que la violencia física en el ámbito de la pareja puede haber bajado en los últimos años, pero destaca un repunte de casos denunciados de violencia sexual en Valencia de Alcántara recientemente. Si bien, esta profesional cree que es mucho mayor el porcentaje de casos que de denuncias, tanto dentro como fuera de la pareja, y que es una manifestación poco visibilizada. Todas las informantes coinciden en señalar la poca visibilidad que aún tienen las distintas manifestaciones de la violencia de género.

En opinión de la psicóloga responsable del PAP, hay factores del contexto que influyen en esto. Destaca el aislamiento y la lejanía a zonas más pobladas, así como el arraigo de las tradiciones patriarcales. Además, el miedo a la ruptura de la confidencialidad tiene un peso importante en los pueblos, especialmente en los menos poblados. En palabras de la Concejala de Igualdad de Salorino, *“todavía hay una sensación de que la mujer que es maltratada no lo dice porque si lo dice todavía parece que es ella la culpable y es motivo de vergüenza”*.

Entre los factores que dificultan el trabajo con mujeres supervivientes de violencia, se acentúa la dificultad de integración social después de denunciar, o tras la ruptura con la relación de violencia, ya que la falta de oportunidades culturales y de ocio obstaculiza el restablecimiento de los vínculos sociales y la recuperación emocional de las víctimas. Por otro lado, se señala un importante obstáculo en la inexistencia de recursos para asegurar el desplazamiento de las profesionales hacia las localidades donde la atención es a demanda, o de las mujeres beneficiarias hacia los puntos fijos de atención del PAP en San Vicente y Valencia de Alcántara.

Según explican las informantes, son las profesionales las que deben costear sus desplazamientos y que este hecho resiente una atención plena y de calidad a las mujeres de las localidades menos pobladas, que necesitan de estos recursos específicos de violencia de género. Además, se evidencia la inexistencia de alternativas habitacionales en la Mancomunidad para víctimas de violencia de género por la centralización de los recursos en las capitales de provincia.

Por último, en los grupos focales se manifestó que la información sobre los recursos de atención a las víctimas de violencia de género no llega bien a todas las mujeres de la mancomunidad, y que, en general, éstas desconocen en su totalidad o en gran medida estos recursos. Estas informantes observan, además, que aún se dan en la población en general concepciones respecto a la violencia de género basadas en estereotipos machistas, como la culpabilización a la propia víctima, por parte del entorno. Se señala además que el miedo a la opinión del entorno aún es una fuente de presión que provoca el silenciamiento de la violencia, junto con la falta de visibilidad pública del fenómeno y las necesidades de concienciación al respecto. Como manifestaciones más comunes se apunta a la violencia psicológica, física y económica. También a la violencia de género ejercida a través de las redes sociales, especialmente a las adolescentes. Se citan manifestaciones de violencia como el acoso o control a través del móvil y redes sociales, incluyendo la demanda de geolocalización, espiar el móvil, censurar fotos que la pareja publica y comparte en redes sociales u obligar a mostrar los chats, así como presionar para tener respuestas inmediatas online.

Para analizar la situación de las mujeres en distintas esferas que forman el objeto de estudio, el presente informe se ha centrado en comprender la situación de éstas respecto a su participación en el empleo y la economía, así como respecto a su participación social y política; aplicando diferentes técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Transversalmente, se han analizado factores como la conciliación y la corresponsabilidad, la existencia de los estereotipos de género y la situación respecto a la violencia de género en todas sus manifestaciones. Partiendo de las características de población más relevantes del territorio, a continuación, se sintetizan las principales conclusiones del estudio respecto a los citados ámbitos.

En primer lugar, en referencia a las características poblacionales del territorio, se observa que, en general, a menor dimensión poblacional mayor índice de masculinización y mayor envejecimiento. La mayor feminización poblacional se da en los rangos de edad superiores a los 70 años y en adelante, mientras que la mayor masculinización se da, en especial, en rangos de edad estratégicos, de máxima participación laboral y máxima incidencia de las responsabilidades familiares y domésticas. Lo anterior parece conllevar una clara pérdida de la población activa, especialmente de población femenina, aunque se está observando que también disminuye actualmente la población masculina joven, por lo que se hace acentúa la tendencia al envejecimiento progresivo de la población y a la desertificación poblacional de las distintas localidades de la mancomunidad, especialmente de las menos pobladas. En definitiva, el sostenimiento demográfico está en riesgo si las mujeres, especialmente las jóvenes, no encuentran motivos por los que permanecer en sus localidades de origen. La principal causa del abandono de sus localidades de origen, por parte de las mujeres, está en la falta de oportunidades laborales, al margen de que otros factores puedan ayudar a inclinar la balanza de la emigración a zonas urbanas, como la repetidamente señalada falta de oportunidades de ocio y participación social y cultural para las jóvenes, o la mayor presión hacia un reparto de roles y responsabilidades desigual para mujeres y hombres.

Por este motivo, se recomienda poner el foco en la participación en el empleo y la economía de las mujeres. Como se ha señalado, las mujeres suelen concentrarse en el sector servicios, en puestos de las instituciones locales y en las ocupaciones relacionadas con la atención a la infancia o a otras personas en situación de dependencia, con frecuencia desde la economía sumergida. Sin embargo, el sector servicios es aún un sector con pocas oportunidades en el ámbito rural. En el caso de los hombres, sus ámbitos de empleo se hallan más repartidos, en su mayoría en ocupaciones en sectores estratégicos de la región como la agricultura, la ganadería, la construcción y las industrias manufactureras, como la del corcho, de especial importancia en la Mancomunidad. En estas últimas, las mujeres desempeñan menos empleos, más precarios y de menor cualificación, lo que supone también una menor retribución.

Además, a la falta de oportunidades laborales para las mujeres, se suma la continuidad del rol de género que las relega a ser, en líneas generales, las únicas encargadas de la mayoría de las tareas y responsabilidades sobre el cuidado y tareas de ámbito doméstico. Por último, este desequilibrio en la participación en el empleo y la economía tiene consecuencias en la incidencia de la violencia económica, acrecentándola y contribuyendo a su perduración en el tiempo, además la falta de independencia económica es un gran obstáculo para poner fin a las diferentes situaciones de violencia que se dan en el ámbito de la pareja.

Se recomienda, por tanto, **implementar políticas activas de orientación, formación y apoyo al emprendimiento femenino dirigidas a diversificar sus opciones profesionales** y a encauzar sus esfuerzos hacia actividades que tengan posibilidades de desarrollo en el territorio, además de las relacionadas con los servicios.

No debe descartarse, en este sentido, la puesta en marcha de **acciones específicas** en el ámbito formativo, ligadas a procesos de orientación laboral centrados en la diversificación de opciones profesionales para las mujeres, que las encaminen a la obtención de una cualificación profesional en perfiles tradicionalmente desempeñados por hombres, desarrollando acciones formativas expresamente dirigidas a ellas, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia.

En relación con esto, y dado que la digitalización es un proceso imparable en todos los sectores de actividad, un claro ejemplo sería la cualificación de las mujeres para empleos y para la creación de empresas de base tecnológica. Para ello no resultará suficiente reforzar la oferta de formación en este ámbito, sino que serían necesarias campañas de difusión que motiven a las mujeres hacia la elección de estas especialidades formativas, combinadas con campañas de orientación laboral y de acompañamiento a la inserción, a través de acciones de intermediación laboral y prácticas laborales.

Debe actuarse, así mismo, en el **ámbito empresarial**, de dos maneras:

- Estableciendo acuerdos con las empresas para el desarrollo de fórmulas que permitan a las mujeres la adquisición de experiencia profesional en sectores masculinizados.
- Empezando a aprovechar el potencial que tiene la contratación pública como elemento transformador del mercado laboral hacia modelos de gestión de recursos humanos más respetuosos con la igualdad de oportunidades, introduciendo **cláusulas sociales de igualdad en la contratación pública** que realizan los ayuntamientos, opción que, además, es acorde con la normativa vigente en materia de contratación pública.

También en el **empleo público local** deben acometerse otras obligaciones legales, como las relacionadas con la implantación de **planes de igualdad**, determinada para todas las administraciones públicas por la Disposición Adicional Séptima del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público [13]. La implantación de planes de igualdad en la gestión de personal de los ayuntamientos permitiría definir, implementar y evaluar procesos de eliminación de la segregación laboral en el empleo público local, lo que, con toda probabilidad tendrá un impacto positivo en la empleabilidad en el sector privado de aquellas mujeres sujetas a contratación temporal en la Administración pública.

Debe procurarse, al mismo tiempo, **fortalecer el entramado de recursos** que pueden apoyar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal al atenuar el peso de las responsabilidades familiares y tareas domésticas, procurando negociar con los organismos y entidades responsables de los mismos un mayor ajuste de sus horarios a los horarios laborales y de los centros de formación para el empleo, y si, es posible, una mayor flexibilidad de las condiciones de acceso o una ampliación de servicios: guarderías, colegios e institutos con servicios de comedor, servicios de ocio y tiempo libre dirigidos a menores y a personas mayores, ampliación de plazas en centros de día y residencias para mayores, mejora de los servicios de transporte, etc.

Una buena práctica en materia de conciliación son los **pactos locales por la conciliación** que se vienen promoviendo desde diferentes ayuntamientos y entidades locales desde hace algunos años. Estos pactos se basan en la idea de que las dificultades relacionadas con la conciliación deben resolverse desde la corresponsabilidad de diferentes agentes: las administraciones públicas, las empresas, las organizaciones sindicales, el tejido asociativo y los hombres y mujeres. Algunos ejemplos pueden encontrarse en las siguientes Webs, en las que, además de la narración de la experiencia, pueden encontrarse guías y folletos que explican cómo impulsar este tipo de pactos:

- Ayuntamiento del Valle de Egüés
- Instituto Navarro para la Igualdad
- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de Metauten

Debe actuarse con las empresas también en este ámbito. La inclusión de cláusulas de igualdad en la contratación pública puede determinar que éstas empiecen a aplicar medidas de conciliación en su gestión de recursos humanos. Algunas **buenas prácticas** en este ámbito son las siguientes:

[13] <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11719>

- Ayudas económicas y/o apoyo técnico para la promoción de la elaboración y ejecución de planes o medidas de conciliación en el ámbito empresarial.
- Premios o distintivos, avalados por la Mancomunidad o por los ayuntamientos a empresas que favorezcan la conciliación.
- Apoyo a la creación de redes colaborativas entre empresas que favorezcan la conciliación.
- Medidas de marketing social y difusión de empresas que favorezcan la conciliación.

Son necesarias también campañas de sensibilización hacia la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados, dirigidas especialmente a la población masculina, ya que el hecho de que las mujeres estén asumiendo mayoritariamente estas responsabilidades, agrava las dificultades de las mujeres en el empleo, a pesar de que se puedan mejorar los servicios de apoyo a la conciliación. Las mujeres en edad reproductiva con responsabilidades de cuidado de personas mayores o dependientes, encuentran obstáculos, no sólo para acceder al mercado laboral, sino también para la participación en la vida social y de ocio. Por otro lado, la dinámica poblacional indica, tal como se mencionó al principio de este informe, que este no es un modelo de organización de responsabilidades que resulte sostenible a corto plazo. Además, se revela la existencia de barreras para las mujeres a la hora de conciliar la vida personal, familiar y laboral.

También las dificultades para conciliación inciden negativamente en la participación social y política de las mujeres, según la opinión expresada por las participantes en los grupos focales, y es uno de los factores que explican, en concreto, la menor participación de las mujeres en la política local. La presencia de las mujeres en los puestos de representación de las instituciones locales es significativamente menor que la de los hombres.

Por otro lado, la participación social de éstas se da sobre todo a través de las distintas asociaciones de mujeres rurales y amas de casa. Éstas comúnmente realizan actividades relacionadas con los roles históricos desempeñados por las mujeres como la cocina o la costura y concentran a mujeres de rangos de edad más cercanos a la madurez y tercera edad, aportando trabajo como intendentes en fiestas populares o eventos locales.

No ha sido posible, debido a las necesarias precauciones ante la pandemia por el COVID-19, pulsar las opiniones de las mujeres en tramos de edad a partir de los 65 años, que son las que constituyen la amplia mayoría de las asociaciones de mujeres existentes en las localidades de la Mancomunidad Sierra de San Pedro (al igual que sucede en otras zonas del ámbito rural), pero sí se recomienda abandonar el tipo de prácticas en las que estas mujeres no son tanto las beneficiarias de los eventos locales (en pie de igualdad con el resto de la ciudadanía) sino más bien, agentes que apoyan y se responsabilizan de una buena parte de la organización de estos eventos, al margen de que ellas mismas puedan sentirse recompensadas por ello.

Estas mujeres constituyen un amplio grupo de población y pocas veces se dirigen esfuerzos a conocer sus necesidades, dificultades, expectativas e intereses de manera directa, por lo que se recomienda **construir cauces y mecanismos que permitan su participación en las decisiones locales**, bien a través de la creación de consejos locales de mujeres, o bien incluyéndolas en estudios, evaluaciones, diagnósticos u otras actividades de análisis de la situación de las localidades en las que residen.

En relación con la violencia de género, se ha identificado la necesidad de fomentar un mayor conocimiento entre la población general y, en especial entre las mujeres, de los recursos específicos de atención a víctimas de violencia de género. Es por ello que se recomienda ampliar las labores de difusión de información sobre este tipo de recursos y garantizar que ésta llegue a toda la población de mujeres de la Mancomunidad, poniendo especial atención en la difusión a aquellas de edad más avanzada, a quienes pudiera no llegarle la información por medios actualmente normalizados como Internet o Redes Sociales. Además, sobre esta problemática, se siguen observando carencias en cuanto a la concienciación de la población, lo que hace que pervivan de actitudes y mentalidades machistas como la culpabilización a las víctimas por parte de su entorno, el silenciamiento, la invisibilización y normalización de la violencia.

Por lo anterior, en cuanto a la permanencia de estereotipos y actitudes machistas, se concluyen necesarias labores de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, tanto a la población en su conjunto como a las administraciones públicas. A pesar de los avances, perviven estereotipos y actitudes machistas en la población de todos los rangos de edad. Además, se evidencia la necesidad de mejora de la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones públicas y del impulso al trabajo en red de los/as agentes involucrados/as.

En relación con las actuaciones dirigidas a la sensibilización y a la difusión de información acerca de la corresponsabilidad, la violencia de género o la igualdad, se recomienda **aprovechar todas las oportunidades de difusión de mensajes y contenidos** relacionados con estas temáticas, incluyéndolos de manera **permanente** en elementos como el mobiliario urbano, así como en otros elementos y materiales uso común (en los pies de página de documentos, y materiales, en la firma de los correos electrónicos, en guías comerciales, folletos de supermercados, tableros de anuncios de centros públicos o de gran afluencia de usuarios y usuarias...), además de incluirlos en lugar visible en las Webs y redes sociales de los ayuntamientos, de la mancomunidad y de organizaciones que tengan participación pública, procurando sumar a las empresas y otras organizaciones a estas iniciativas. De esta manera, además de las campañas especiales de sensibilización que puedan realizarse, los mensajes permanecerán por más tiempo en las vidas cotidianas de las mujeres y los hombres de la mancomunidad.

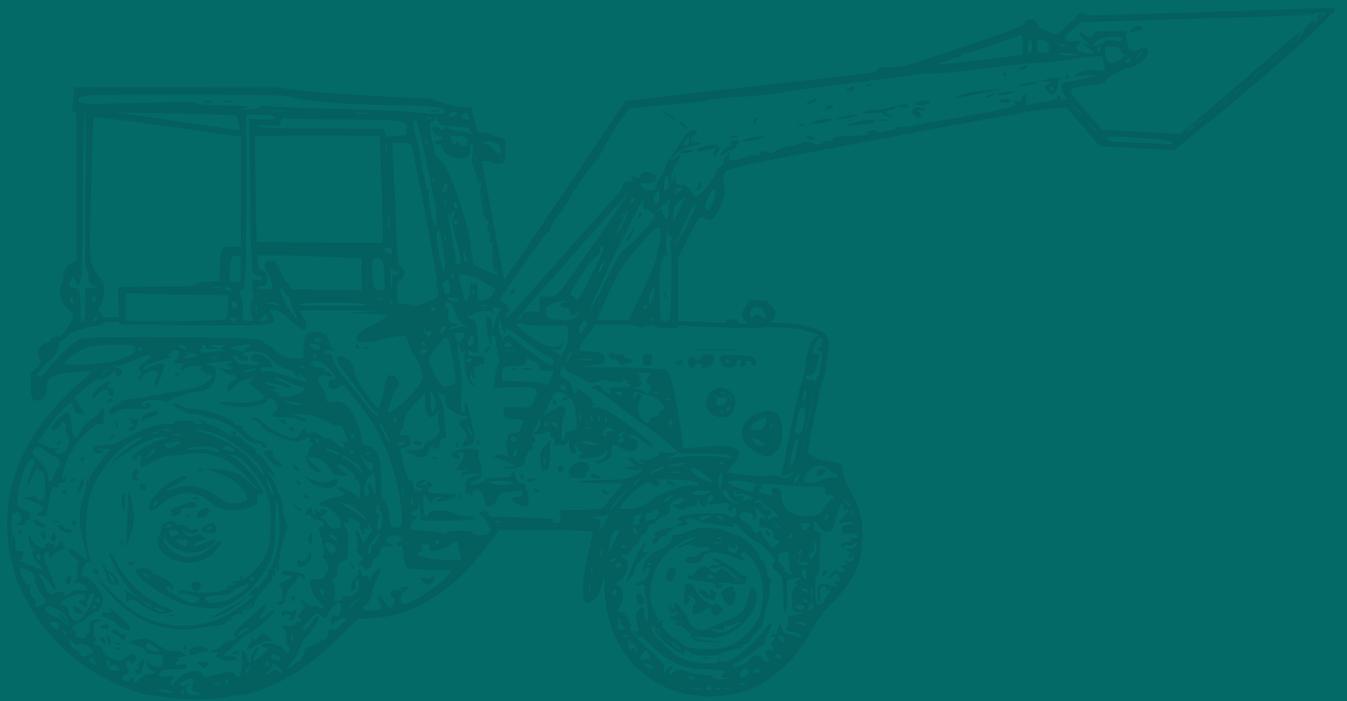
Por último, en cuanto a la atención profesional en materia de violencia de género y dada la dispersión geográfica de las localidades que constituyen la Mancomunidad Sierra de

San Pedro, se demandan medidas para asegurar la atención desde los recursos específicos a las posibles víctimas de las localidades menos pobladas y en definitiva que los recursos se adapten a las condiciones y especificidades del entorno rural. Además, se muestra fundamental mejorar la accesibilidad y el transporte público e insistir en la formación en género e igualdad de las/los profesionales de Servicios Sociales, Servicios de Salud, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, recursos más próximos para las mujeres de las localidades menos pobladas de la mancomunidad donde tienen difícil acceder los recursos específicos de atención.



- Instituto Estadístico de Extremadura. Junta de Extremadura:
 - o Atlas Socioeconómico de Extremadura. 2019.
 - o Datos de Afiliación a la Seguridad Social por municipios. Cuarto trimestre 2019.
- Observatorio de Empleo. Servicio Extremeño Público de Empleo:
 - o Parados por localidad, sexo y grupos de ocupación. 2019.
- Servicio Público de Empleo Estatal:
 - o Paro registrado y contratos por municipios. 3er trimestre de 2019 (provincias de Cáceres y Badajoz).
- Instituto Nacional de Estadística:
 - o Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2020.
 - o Censo de población y viviendas, 1991, 2001, 2011.
- Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, Despoblación, reto demográfico e igualdad, Ministerio de Política Territorial y Función Pública. 2018.
- VV AA: El medio rural y su vertebración social y territorial. Colección Informes, N° 01/2018. Ed: Consejo Económico y Social España. 2018 (1ª Ed.).
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. 2009.
- VV AA.: La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Colección Estudios Sociales, n° 27. Fundación La Caixa. Barcelona, 2009.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, revista "Agricultura y Sociedad", n° 76. 1995.

mujeres
FUNDACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Portavocía